

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 201

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 14, celebrada el martes, 19 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002906. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el «turismo Generación Z», presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002972. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, presentada por el G.P. Socialista.

**PREGUNTAS ORALES**

12-22/POC-000153. Pregunta oral relativa a la protección y valorización del Patrimonio Histórico de Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001497. Pregunta oral relativa a la planificación y tutela del Patrimonio Cultural, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001680. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001725. Pregunta oral relativa al proyecto Más que Campeonas, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001824. Pregunta oral relativa al Circo de Itálica en Sevilla, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001828. Pregunta oral relativa a la evolución del turismo cultural de Andalucía 2022, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001923. Pregunta oral relativa a los proyectos de la EDUSI-PROGRESA Martos 2020, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001924. Pregunta oral relativa a la reapertura del Hotel Mirador en Montoro (Córdoba), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001926. Pregunta oral relativa al Ciclo «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife» (Granada), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

12-23/POC-001929. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector turístico, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, dos minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000017. Elección de Dña. María José Escarcena López como secretaria de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por renuncia D. Juan José Salvador Giménez al cargo (pág. 8).

Interviene:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: Elección de doña María José Escarcena López como secretaria por unanimidad.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva (pág. 9).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: Rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: Aprobado por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002906. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el «turismo Generación Z» (pág. 20).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002972. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (pág. 29).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001680. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001923. Pregunta oral relativa a los proyectos de la EDUSI-PROGRESA Martos 2020 (pág. 41).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000153. Pregunta oral relativa a la protección y valorización del Patrimonio Histórico de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001497. Pregunta oral relativa a la planificación y tutela del Patrimonio Cultural (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001725. Pregunta oral relativa al proyecto Más que Campeonas (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001824. Pregunta oral relativa al Circo de Itálica en Sevilla (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001828. Pregunta oral relativa a la evolución del turismo cultural de Andalucía 2022 (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001924. Pregunta oral relativa a la reapertura del Hotel Mirador en Montoro (Córdoba) (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001926. Pregunta oral relativa al Ciclo «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife» (Granada) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001929. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector turístico (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, doce minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Es un placer volverles a ver a todos ustedes.

Quiero saludar a nuestro letrado, Nicolás, que nos acompaña hoy.

Y, bueno, les comentaba, lo primero, quiero excusar a nuestro vicepresidente de la Mesa, a nuestro compañero Jacinto Viedma, que por motivos de salud, pero que, además, estoy segura de su pronto restablecimiento, hoy no puede estar aquí. Y le mandamos un fuerte abrazo todos los miembros de esta comisión.

Y quiero también tener un cariñoso y afectuoso, y sé que es extensivo de todos los miembros de esta comisión, a nuestro compañero Juanjo Salvador, que, si bien ha presentado su renuncia como secretario de esta Mesa de esta comisión, bueno, pues se mantiene en el equipo y es un auténtico honor que así sea. Y agradecerle todo su trabajo, que estoy segura que va a ser el mismo, aunque sea como vocal de esta comisión, en pro de nuestro turismo, nuestra cultura y de nuestro deporte, de un gran deportista.

Bueno, como saben ustedes y como recoge el reglamento, y, en este caso, sería el artículo 42.3 — como bien me ha anotado nuestro letrado— es necesario el *quorum* para que se constituya esta Mesa. Y, como digo, al no estar el vicepresidente y tener que, además, elegir secretario, el artículo 42.4 del Reglamento nos permite elegir entre los miembros de la comisión a un secretario o secretaria para esta única sesión y con el fin de que pueda celebrarse esta comisión.

Con lo cual, le pregunto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Oblaré, si proponen a algún secretario.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Sí, señora presidenta, buenas tardes.

Proponemos a la señora María José Escarcena para secretaria de la Mesa provisional.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues le pedimos a la señora Escarcena que se incorpore a esta Mesa para poder quedar constituida esta comisión.

Bienvenida. Gracias, María José.

### **12-23/EMMC-000017. Elección de Dña. María José Escarcena López como secretaria de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por renuncia D. Juan José Salvador Giménez al cargo**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, una vez constituida la comisión, se plantea —señorías, por favor— la necesidad de modificar el orden del día y se introduce un nuevo punto, que tiene por objeto la elección de este nuevo secretario o secretaria de la comisión como consecuencia, como decía, de la renuncia presentada por el señor Salvador.

Señor Oblaré, ¿a quién propone el grupo parlamentario?

El señor OBLARÉ TORRES

—Pues a la misma señora Escarcena, si lo tienen a bien el resto de los grupos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, si lo tienen a bien y si es por asentimiento, le damos la enhorabuena y la bienvenida a la señora Escarcena.

Pues, letrado, ya podemos empezar la comisión. Perfecto.

## 12-23/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues empezamos con el primer punto del orden del día, señorías, que, como saben ustedes, hasta las cuatro no comparece el consejero y comenzamos por el primer punto, que es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox. Y para su exposición tiene la palabra el señor Sevilla.

Le recuerdo los tiempos...

[Intervención no registrada.]

El señor Segovia, perdón, es el señor Segovia, nuestro diputado de Huelva, tiene la palabra. Y dispone usted de cinco minutos para su exposición.

Le recuerdo al resto de los portavoces que disponen de cuatro minutos después para defender su posicionamiento.

Pues, señor Segovia, tiene la palabra.

### El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, la civilización tartésica es uno de los temas más analizados dentro de la historiografía y la arqueología, desde inicio del siglo XX, gracias al carácter de mitos, desvelado por las fuentes griegas más antiguas, que tienen continuidad en las fuentes clásicas y se incluye en la propia Biblia.

Tartessos se considera la primera de las culturas de la protohistoria peninsular. A pesar de las discusiones históricas y controversias que han existido y existen en torno a su posible identificación con una ciudad, un territorio o un opulento reino, los trabajos puestos en marcha en materia arqueológica en últimas instancias han venido a esclarecer, desde mediados del siglo XX, muchos de los enigmas que esta civilización plantea.

Las excavaciones realizadas en la necrópolis de La Joya, en los años sesenta, por Juan Pedro Garrido y Elena Orta, significaron, entre otras cosas, fijar el mito al territorio, poniendo a Huelva en el mapa de la arqueología peninsular y mediterránea. Aquellas excavaciones fueron tan míticas como la civilización que mostraban.

Años después, en los años setenta, las excavaciones del mismo matrimonio en los túmulos del parque Moret, expandidas en el territorio de aquella necrópolis y su evolución hasta el límite norte de la ciudad de Huelva.

Las excavaciones llevadas a cabo por este mismo equipo y por otros muchos en el entorno de la calle El Puerto hacia 1980, en La Piterilla y en otras zonas de Huelva, vinieron a refrendar lo abigarrado y profuso de los restos arqueológicos que atesora la ciudad de Huelva vinculados con aquella civilización.

Las excavaciones realizadas por el director del Museo de Huelva, don Manuel Osuna, en la calle Méndez Núñez, con el descubrimiento de un gran templo tartésico, las múltiples excavaciones llevadas

a cabo por diversos equipos en el centro de la ciudad, donde han aparecido restos, edificios, infinidad de materiales de esa época, nos dan idea de la importancia del enclave onubense para una época que se desvela no ya un mito, sino una realidad.

Los trabajos y publicaciones de investigadores como don Fernando González de Canales sobre el emporio fenicio de Huelva, así como el emporio griego y su ineludible vinculación a la definición del mito tartésico hicieron que Huelva continuase en el candelero internacional de la investigación protohistórica.

También los recientes descubrimientos de edificios tartésicos en el solar del antiguo edificio de Hacienda, que está siendo rehabilitado como sede de la Junta de Andalucía, en la Plaza de la Constitución, llevados a cabo por un equipo de la Universidad de Huelva y cuya puesta en valor está aún por definir, si bien se ha apuntado que pudieran tratarse de la zona portuaria durante los siglos VII y VI antes de Cristo, vienen a poner más datos y realidades sobre el mito.

En este mismo año, el canal de televisión internacional National Geographic ha estrenado su producción *Tartessos: la civilización perdida*, protagonizado por un investigador onubense que recorre el legado tartésico de la geografía española, lo que demuestra el interés y las pasiones que despierta la propia mención del nombre que le dieron los griegos de la antigüedad a la civilización que encontraron en el extremo occidental del Mediterráneo, en el siglo VII antes de Cristo.

Tartessos es el emporio del metal, es la civilización que permitió en la protohistoria poner en circulación los metales del interior hacia el extremo del Mediterráneo, el cobre, el oro y, sobre todo, la plata. Que nutrieron siglos de comercio entre los pueblos de todo el Mediterráneo.

No hay duda entre los investigadores que esta civilización tiene su centro neurálgico en la ciudad portuaria de Huelva, con un desarrollo en el territorio circundante en la provincia y fuera de ella, extremadamente profuso e importante.

Este acontecimiento, esta realidad, debe servir como impulso y acicate no solo a un movimiento chovinista de reivindicación del autóctono, de los orígenes de nuestra ciudad, sino que debe servir como un impulso de un verdadero movimiento de creación de valor, de valor histórico, de valor patrimonial, de valor cultural, de valor económico, de valor turístico y de valor ciudadano.

Mientras otros territorios andaluces desarrollan productos turísticos y culturales en torno al patrimonio histórico y arqueológico y al espacio físico y ambiental vinculado a su pasado, en Huelva falta una verdadera apuesta por el patrimonio como motor económico y cultural por parte de las administraciones responsables de ello.

Aunque se han venido haciendo algunos avances en las últimas décadas, ninguno de ellos se refiere a la época tartésica.

Huelva podría ser el eje de un gran proyecto cultural y turístico al hilo de su consideración como una de las ciudades más antiguas de Occidente.

Se trata así de aprovechar esta relevancia como epítome de la civilización tartésica y promocionar Huelva como el destino más relevante y excepcional para entender Tartessos. Sin embargo, en Huelva todavía se está luchando por un museo digno en el que poder mostrar su riqueza de la que forma parte una imponente colección tartésica, en su mayor parte sin catalogar, ni exponerse por falta de inversión.

Si Jaén tiene su museo íbero, y nos parece fenomenal, ¿por qué Huelva no puede tener un museo tartésico? Con ello, no sólo se apoyarían la cultura y el patrimonio en cuestión, sino cada una de las sinergias que desembocan de esa misma, como lo es el propio turismo, la investigación arqueológica o cada uno de los empleos que se vierten en estos sectores.

Creo que he cubierto el tiempo. A lo mismo, continuaré después.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

Lea usted, si quiere, la parte propositiva.

Claro.

## El señor SEGOVIA BROME

—Punto número 1 de la proposición de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la viabilidad de crear un parque arqueológico y de recreación de la ciudad en tiempos tartésicos.

»Segundo: El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la herencia tartésica, desde el punto de vista turístico, mediante el diseño de una ruta permanente que englobe los principales lugares de la ciudad en los que se han encontrado restos arqueológicos.

»Y tercer punto: El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar las investigaciones arqueológicas en Huelva relativas a la época tartésica».

Hay una enmienda por parte del Partido Popular, que lo que pasa es que se ha hecho al punto 2, y yo entiendo que debería ser al punto 3.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, de todas maneras, señor Segovia, si le parece, como tendrá usted luego...

## El señor SEGOVIA BROME

—Bien, bien, perfecto.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a escuchar al resto de los portavoces y luego tendrá usted posibilidad de posicionarse respecto a la enmienda del Grupo Popular y decir los motivos.

## El señor SEGOVIA BROME

—Perfecto.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues por orden, correspondería ahora a la portavoz de Por Andalucía, la señora Gómez.

Tiene la palabra. Dispone de cuatro minutos.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

A ver, sin duda el legado cultural que tenemos Andalucía es enorme, no solo por la cantidad, sino también por la calidad de muchos de sus restos, ¿no? El hecho de estar situados en un lugar privilegiado, donde se han cruzado tantas civilizaciones que han dejado su huella, pues yo creo que obliga a las Administraciones a una labor de reconocimiento y puesta en valor.

En el caso de la cultura tartésica, además, estamos ante uno de los grandes enigmas de la arqueología, que aún no pone de acuerdo a todos los expertos, por lo que cualquier yacimiento o descubrimiento nos parece de vital importancia para conocer mejor esta cultura, para investigarla y, por tanto, es imprescindible preservar este tipo de yacimientos para entender y ampliar esos conocimientos.

Hay muchos ejemplos de cómo un yacimiento puede ser visitable y cómo se adecúan los distintos edificios para poder preservarlos y seguir estudiándolos. Sabemos que son soluciones técnicamente a veces complejas, que obviamente es caro, pero nos parece que no solo es viable, sino que hace falta un poco de compromiso y preocupación por parte de la Administración.

Sin embargo, la solución de tapar yacimientos de este tipo, cuando se encuentran, y dejarlos enterrados, muchas veces y por desgracia es la más utilizada, para no tener que acometer esos trabajos, como decía, que son técnicamente más complejos y que, además, son más caros. Nosotros esperamos que en este caso no sea así, para que un yacimiento como este no acabe perdido por generación y retraso, además, el conocimiento y la investigación sobre lo que supuso esta cultura.

Nosotros sabemos, somos conscientes —seguramente el grupo proponente también— de que tartesios no son los Grammys Latinos, son un pelín más antiguos; sabemos que no perrean con el reguetón y, por tanto, no atraen ese turismo que tanto gusta a la Consejería de Turismo y al grupo mayoritario que lo apoya. Pero, sin duda, nos parece que el legado onubense es un atractivo cultural y turístico que tiene que ser puesto en valor y explotado como un motor económico de la región. La Alhambra, la Catedral-Mezquita de Córdoba, los Reales Alcázares de Sevilla, su catedral, la Alcazaba de Málaga, en fin, están entre los monumentos más visitados de España. En Huelva tenemos la suerte de contar con los restos de una de las civilizaciones más enigmáticas de Europa, que está pasando totalmente desapercibida desde hace años para el turista cultural, que es un turista que yo creo que todos estamos de acuerdo en potenciar, porque no viene a emborracharse, no viene solo a eso, y nos parece que debe-

mos cuidarlo. Por tanto, la Junta debería ser la Administración más celosa en el mantenimiento y promoción de nuestros restos culturales y dar ejemplo para que ningún resto de esta categoría acabe tapado para evitar paralizar obras o actuaciones urbanísticas.

Por todo ello, apoyamos la creación de un espacio que ponga en valor la cultura y el legado tartésico, así como el mantenimiento de esos hallazgos realizados. Y, por todo ello, y sin que sirva de precedente, vamos a apoyar afirmativamente esta iniciativa del Grupo Parlamentario Vox.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gaviño.

Tiene usted cuatro minutos.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, en el mismo sentido, sin que sirva de precedente, al Grupo Parlamentario Socialista el espíritu de esta proposición o de ley de Vox nos parece adecuado, porque va en la línea de promocionar a Huelva como capital tartésica, como destino más relevante y excepcional para entender la civilización de Tartessos. Pero sí hemos de hacerle algunas puntualizaciones a la exposición de motivos de esta PNL.

Si bien es verdad que ni los propios expertos tienen una unanimidad sobre el valor de los restos hallados en el antiguo edificio de Hacienda, que está situado en la plaza de la Constitución, no en la Gran Vía, y aunque todos no reconocen si es o no un puerto tartésico, también es verdad que la posición del Gobierno de Juanma Moreno ha sido un poco titubeante al respecto y, por tanto, errónea. El Gobierno andaluz ha pasado de querer sepultar esos restos a después trasladarlos, buscándoles a bombo y platillo un lugar donde llevarse los, para después volverlos a trasladar al lugar de origen y plantear un mantenimiento, pero a una cota más elevada para evitar humedades. Como si en Huelva no hubiera otros restos arqueológicos que estuvieran a la cota original y no tuvieran problemas de humedad, y además estuvieran a exposición pública para disfrute de todos los ciudadanos. Son demasiados vaivenes los del Gobierno andaluz para proteger algo tan delicado y parece que el dilema aquí ha sido sepultar o triturar a base de traslados.

En segundo lugar, una pequeña puntualización, y es que el señor Lozano, que se argumenta en la propia PNL, no es profesor de la Universidad de Huelva.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, pero en el texto...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, no entren, por favor...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... en el texto aparece.

Y, por último, una pequeña corrección de sensibilidad, por esto de ser de Huelva. Huelva no es una de las principales protagonistas de la civilización tartésica, como viene en el texto, en la exposición de motivos. Huelva fue la capital del reino de Tartessos, de la cultura tartésica, y así se atestigua incluso en los escritos más antiguos de la civilización griega, que vienen a decir que la capital de Tartessos se encontraba en una pequeña ciudad marinera que se encontraba más allá de las columnas de Hércules, antes de terminar la península, y rodeada por tres ríos, el Tinto, el Odiel y Nicoba, el río que nos da la diferencia con Niebla.

Por tanto, como decía, no nos parece inadecuada la PNL, pero sí algo genéricas las peticiones, aunque, viendo la enmienda que se ha presentado ahora, nos parecen hasta positivas las peticiones.

Sí queremos hacer algunas concreciones sobre esas peticiones. En primer lugar, creo que una proposición sobre respeto a la arqueología de Huelva no podría pasar si no se solicita una actualización de la zona arqueológica de Huelva, que lleva sin actualizar desde 1999. En segundo lugar, creo que debería de trabajarse una sensibilización en el PGOU hacia las consideraciones y las determinaciones de la zona arqueológica y de las proposiciones que hacen los arqueólogos de Huelva. Y, en tercer lugar, apoyar totalmente esa propuesta de ruta arqueológica que establece la PNL para que potencie los espacios arqueológicos y nos muestre los hitos arqueológicos de Huelva: la plaza de la Arqueología, el Museo Tartésico, el Cabezo de la Joya, el parque Moret. De hecho, en Huelva esta ruta ya existe desde el año 2016. Fue obra del Gobierno municipal socialista de la ciudad, al cual pertenezco. Es la ruta Huelva Milenaria, que tiene un recorrido turístico por los yacimientos arqueológicos de la ciudad. La cuestión será solicitar al nuevo gobierno municipal que mantenga este programa y que lo amplíe.

Le nombraba antes una serie de espacios a proponer. Son espacios tartésicos que se pueden visitar en Huelva. Excepto la plaza de la Arqueología, que si bien es verdad que tiene el nombre que le corresponde, es un lugar en el que, aunque está ausente de edificios, no hay hechas excavaciones.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Bien podría promoverse —sí, presidenta— el hacer las excavaciones oportunas, porque en ella tienen datados los arqueólogos restos de todas las civilizaciones que han pasado por Huelva; podemos decir tartesios, griegos, fenicios, romanos y del medievo. Y este será el punto originario para esa ruta que se propone de arqueología, que sirva como centro de interpretación e inicio de la ruta, pasando por el Museo Tartésico, que proponemos que pueda ser el actual Museo Provincial, una vez que se le trasladen las obras de arte al Museo de Bellas Artes, sito en la plaza de las Monjas, el antiguo edificio del Banco de España, y pasando por los dos lugares que son emblema de la cultura tartésica, el Cabezo de la Joya —

saben lo que son los cabezos, en Huelva, una protomontaña, una extensión de tierra elevada de forma natural—, en el que se pueden ver a simple vista restos de la arqueología, restos de los enterramientos tartésicos, y que se extienden hacia el parque Moret, que era el último lugar que proponíamos, hacia el norte de la ciudad, porque esta necrópolis tartésica tiene más de mil años de uso por esta población y de ahí se deduce el respeto que tenía hacia los lugares de enterramiento.

Por eso nos atrevemos a proponer, así de forma libre y sin hacer una enmienda *in voce*, estas concreciones para que o el Gobierno andaluz o los proponentes, si tienen a bien, lo recojan y lo trasladen a Huelva. Ya les digo que en Huelva esto se trató en un pleno en el pasado mes de febrero, esta misma PNL, y fue aprobada por unanimidad. Evidentemente, aquí también vamos a votar positivamente a favor, con estas concreciones que acabamos de hacer.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Les ruego a sus señorías que se ajusten al tiempo establecido y acordado por todos los grupos.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, lo defiende el señor Romero.

Tiene usted la palabra.

## El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, Presidenta.

Lástima que en esa ruta que propone el señor Gaviño no podamos incluir el yacimiento del Seminario, que fue arrasado en la época en la que precisamente él era concejal del Ayuntamiento de Huelva, y que ese sí que no podemos recuperar. O sea, que de triturar y de sepultar sabemos todo el mundo mucho en esta comisión.

Al hilo de la PNL, coincido con el resto de proponentes, ¿no?, que Vox trae a esta comisión una propuesta con la mejor de las intenciones, fácilmente defendible, pero que también, coincido con algunos de los intervinientes anteriores, el rigor técnico creo que en este caso debe imperar ante otras cuestiones también.

Nadie duda de la importancia que la ciudad de Huelva tiene para el estudio y el conocimiento de la cultura tartésica. Creo que así lo demuestran los movimientos sociales y cómo la ciudadanía ha hecho suyo la conciencia en torno a la civilización tartésica, la labor investigadora que se realiza desde la universidad y, por supuesto, la tutela, investigación y difusión que desde la consejería y desde las diferentes administraciones de Huelva se llevan realizando en los últimos años.

Vox incide en el texto, en el expositivo también, en unas conclusiones que al menos a mí me parecen discutibles y algún interviniente también se ha referido a ello. Cuando hablan de que los colectivos y especialistas que no comparten, que no, las soluciones técnicas que se están dando al yacimiento, que

es de la Plaza de la Constitución, bueno, pues podrían poner en el siguiente texto que presenten que la mesa técnica que adoptó la fórmula definitiva para esa conservación de los restos estaba formada por el Colegio de Arquitectos, los jefes de servicios de Urbanismo y arqueólogos municipales del Ayuntamiento de Huelva, los jefes de servicios de Bienes Culturales, Patrimonio y Conservación de la Delegación de Cultura, el Grupo de Gestión Patrimonial Ánfora, los arqueólogos Juan Campos, Javier Bermejo y Clara Toscano, que son los máximos exponentes de la arqueología no solo de Huelva, sino con gran prestigio internacional, y el presidente de la Sociedad Geológica de España, a los que, por supuesto, entiendo que desde el Grupo Vox y desde otros grupos ponen en cuestión su planteamiento y desautorizan la propuesta que hicieron, que repito, fue una propuesta técnica que emanó de ellos. Por lo tanto, entiendo que si cuestionan el planteamiento que realizan estas personas, pues bueno, pues entonces ya entenderé todo lo demás, pero díganlo claramente, que no creen en la propuesta técnica que han realizado los especialistas.

Además, entiendo que para la conservación y cuidado del patrimonio hay otra fórmula más interesante que la creación de museos, centros de interpretación, que también, o figuras legales del patrimonio y que se pueden compatibilizar con el turismo. No solo hay que hacer eso, centro de interpretación o museo, hay otras fórmulas que también funcionan muy bien, y resaltar que para el patrimonio, sobre todo en los periodos en los que no hay otro tipo de fuente, solamente las arqueológicas, es fundamental la investigación, y en la investigación arqueológica ni se puede correr, ni se puede adelantar, ni se puede cuestionar por cuestiones simplemente políticas. La aparición de unos restos arqueológicos no puede llevar, no debe llevar, a lo mejor, inmediatamente a la puesta en valor porque las investigaciones son muy largas. Por poner un ejemplo, El Turuñuelo en Extremadura lleva 25 años, es solamente una hectárea y se ha excavado un 20% y es uno de los grandes yacimientos tartésicos de la península, y nadie ha dicho que aquello hay que excavarlo en dos días porque la investigación es fundamental, y creo que eso es lo que tenemos que hacer también en Huelva con la cultura tartésica, porque a raíz de esas investigaciones podemos crear con mayor garantía todos esos paquetes turísticos, todas esas instituciones culturales que protejan y custodien ese patrimonio. Por eso, pasando al punto 1 de la PNL, decir que creemos que la figura del parque cultural, pues ni es la adecuada ni daría respuesta a la realidad material-arqueológica que nos encontramos ahora mismo en Huelva, que existirán otras figuras y otros... pero el parque cultural entendemos que incluso ni técnicamente se puede realizar como tal.

Sí apostamos y defendemos que se creen instituciones y todos los elementos necesarios para la cultura tartésica en Huelva, pero no creo que la figura del parque cultural sea la adecuada.

En cuanto al punto 2, hemos presentado la enmienda insistiendo en la necesidad de concluir las investigaciones para poder poner, hacer un uso turístico de estos enclaves...

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hay que ir finalizando, señor Romero.

## El señor ROMERO ROMERO

—... puesto que, si no se conocen bien, es imposible que los podamos exponer directamente, y además, y coincido ahí con el señor Gaviño, ya hay otros trabajos previos realizados, se han realizado también trabajos desde el ayuntamiento en la anterior etapa y en esta, que creo que también deben coordinarse los trabajos entre las distintas administraciones.

Nada más, muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues, para cerrar el debate y usted posicionarse respecto a la enmienda que le ha presentado el portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer los apoyos que hemos recibido. Yo pienso que realmente en esta cuestión estamos todos de acuerdo en cuanto a las puntualizaciones.

Al señor Gaviño quiere decirle que nosotros tenemos ya registrada, y por eso no he nombrado aquí estos temas, otra proposición en la que, efectivamente, proponemos revisar y ampliar la zona arqueológica de Huelva, que no se toca desde... o sea, se declaró como bien de interés cultural en 2001, se amplió en 2006 y ahora se ha ampliado muchísimo, y no lo está, lo tenemos, lo que pasa es que no tocaba hoy, pero bien, me parece que usted se ha informado bien, nosotros ya lo tenemos registrado.

También hacer un plan especial de protección de zona arqueológica, también declarar los cabezos de Huelva como bien de interés cultural. Efectivamente, Huelva yo creo que es la gran desconocida de Andalucía, aquí estaremos todos de acuerdo, en Huelva hay yacimientos que demuestran la existencia permanente de seres humanos desde hace cinco mil años, o sea, como poco. Bueno, pues, luego están los dólmenes, que todavía se remontan mucho más. Estoy hablando en Huelva capital, que hay yacimientos que no se han investigado, y, efectivamente, en el seminario queda mucho por ver, en La Joya aparecieron tumbas de la clase noble y se supone que cerca tienen que estar los de las otras clases, y no han aparecido porque no se ha investigado, que se puede seguir investigando en el Cabezo Roma, y Huelva tiene otro yacimiento importantísimo, la Isla Saltés, allí hay una ciudad árabe entera y se supone que es anterromana, y se supone que es antetartésica, ¿no? Y tampoco se ha llegado en profundidad.

En Huelva hay otros muchos yacimientos, en Ayamonte tenemos el parque de menhires más grande de Europa, que eso la mayoría de la gente no lo sabe, con más de mil quinientos menhires. Entonces, realmente, tendríamos que poner en valor. Y el tema de Tartessos, concretamente, sí queremos decir que Andalucía va a tener que espabilar un poco, porque los términos de Tartessos no se limitan a Andalucía, están también en otras regiones. Sería una pena que otras, antes que nosotros, pusieran un centro tartésico y que fuera el centro de esa investigación que solicitamos, ¿no? Yo sí quiero decir que el

tema, la enmienda que ha hecho el Partido Popular, nosotros, en principio, aquí no hemos hablado, vamos, lo que yo he expuesto en la exposición de motivos, hemos dejado fuera totalmente el tema de lo de Hacienda, hemos hecho una referencia en el sentido del interés que ha despertado la aparición de estos restos, pero nosotros en la proposición no proponemos nada en cuanto al edificio de Hacienda, por lo que no nos parece pertinente, en principio, lo que ellos proponen, ¿no?

La segunda parte de su enmienda, pues no tendríamos problema ninguno en aceptarla, pero la primera y en sustitución del punto 2 no nos parece procedente, por lo cual no aceptamos la enmienda.

¿De cuánto tiempo dispongo, perdone?

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Le queda un minuto.

**El señor SEGOVIA BROME**

—Un minuto, vale.

Entonces, yo creo que sería una lástima, señorías del PP, echar para atrás esta propuesta por no admitir una enmienda que no tenemos nada contrario aquí a lo que ustedes están diciendo, simplemente hemos dejado fuera de la proposición el tema este, que lo podremos debatir cualquier otro día. Y, por mi parte, simplemente, pues creo, efectivamente, que Andalucía tiene que poner en valor, quiero decir también, porque me parece muy interesante, todos los restos arqueológicos que aparecen son interesantes, pero la época romana la conocemos, la época islámica la conocemos, de Tartessos queda mucho por conocer. Entonces, efectivamente, como ha dicho la señora Corona, cada resto que aparezca es muy interesante porque puede aportar nuevos conocimientos sobre la historia de Tartessos, sobre la historia de Huelva y sobre la historia de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Segovia.

Pues, suficientemente debatida, procedemos a votar la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

Vale, o sea, que piden su votación por separado. Pues, entonces, son tres puntos.

Comenzamos por el punto primero.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el segundo punto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos a favor del punto 2?

Me comenta el letrado que, al estar usted en calidad solamente de proponente de la proposición no de ley y no pertenecer a esta comisión, no puede votar. ¿Vale?

¿Votos a favor? Lo repetimos otra vez.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención*

Con lo cual también quedaría rechazado este segundo punto

Y pasaríamos ya al tercer punto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pues gracias, señorías.

Hacemos un pequeño receso. A las cuatro comparece el consejero con las comparencias y, a continuación, las preguntas.

Muchas gracias.

[Receso.]

## 12-23/APC-002906. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el turismo Generación Z

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos esta Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por supuesto, dando la bienvenida a nuestro consejero, el señor Bernal, y también le acompaña nuestra secretaria general de Turismo y de Cultura. Bienvenidos también a esta comisión.

Pues, retomando el orden del día, pasaríamos a las comparecencias, que comenzamos con la comparecencia del Grupo Popular, a petición del Grupo Popular, relativa a fin de informar sobre el turismo Generación Z.

Les voy a recordar los tiempos. Saben que no son comparecencias agrupadas. En este caso, tendríamos quince minutos para el consejero, cinco minutos para el grupo proponente. Quince, cinco, cinco, el consejero, tres, si quiere, réplica en el caso del proponente y cerraría ya el consejero con dos minutos. ¿Les parece? Aunque habíamos acordado en la última mesa quince, cinco, cinco, pero me lo piden así y no hay ningún tipo de inconveniente por parte de la Mesa.

Así que, si está el consejero preparado...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Que si hay que replicar se puede replicar todo de una vez.

[Risas.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por supuesto, consejero, así que si está usted ya preparado...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Que digo que si hay que replicar se puede replicar todo a la vez y así vamos más rápido.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues toma la palabra el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todas sus señorías por estar aquí esta tarde. Quiero, si me permiten ustedes, primero darles mi agradecimiento por aprobar el cambio de fecha en relación a la anterior comisión en la que yo estaba en una acción, en Estados Unidos concretamente, y no pude atenderla. Por lo tanto, muchísimas gracias.

Precisamente, la semana pasada, como digo, estuve tres días en Estados Unidos trabajando en esa nueva estrategia en la que estamos en materia de promoción, de comercialización y también de segmentación de mercados para incrementar el número de viajeros que vienen a Andalucía desde fuera de España, de esos mercados que tradicionalmente son los mercados donde no hemos tenido una gran representación en el sentido de lo que llamamos el mercado cercano, el mercado de confort de Andalucía, por llamarlo de alguna manera, es el que tiene el 85% aproximadamente, un poquito más de nuestra cifra de negocio, y es Europa, incluyendo España. Incluyendo también, si me permite, aunque ya no es Europa formalmente, pues las islas británicas, el Reino Unido e Irlanda, por supuesto.

Pero centrándonos, además, en ese 10% aproximadamente de nuestros turistas que vienen de otros ámbitos internacionales que no son Europa, fundamentalmente, norte de América, es decir, México, Estados Unidos y Canadá, y también todo el Asia del Pacífico, incluyendo China, Corea del Sur, Japón, como países, digamos, más al extremo norte, pero toda la cuenca del Pacífico.

Actuaciones, por cierto, que se ha registrado una solicitud de comparecencia en pleno por parte del Grupo Socialista para que expliquemos la agenda institucional del consejero en los Estados Unidos en esos tres días. Una gran parte de ese trabajo tenía mucho que ver con esta búsqueda de esos nuevos mercados, de esta búsqueda de estos nuevos segmentos de clientes, de turistas, de consumidores, en definitiva. Actuaciones ligadas a la comparecencia que tenemos hoy sobre el turismo de la Generación Z, que es lo que, en una parte importante, fuimos a hacer allí también a Estados Unidos.

Señorías, como conocen, la denominada Generación Z comprende a los nacidos entre el año 1995 y un poco más del año 2010, 2012, es decir, son los jóvenes que estarían ahora finalizando su Educación Primaria, estarían a punto de empezar la Educación Secundaria y de ahí, en ese margen mínimo, al margen máximo, que son los que estarían ahora mismo acabando sus estudios e incorporándose al mercado laboral.

Se trata de una generación que conocemos como nativos digitales, por ser los primeros que han crecido en un mundo que decimos conectado, con acceso instantáneo a la información y a las redes sociales, y eso define, de alguna manera, no solamente su propia idiosincrasia o identidad como consumidores, sino también la forma en que nos tenemos que acercar a ellos, en que nos tenemos que comunicar con ellos y los canales más adecuados para poder llevar adelante esa comunicación.

Para que tengan en cuenta o para que puedan dimensionar de qué estamos hablando, les diré que en España ese grupo de la Generación Z, que parece que hablamos de un nicho de mercado muy pequeñito, de gente muy rara, de los frikis, de los videojuegos, cuando hablamos de eso, no hace falta que me lo digan ustedes, señorías, yo sé que lo pensamos, estábamos hablando, sin embargo, de un grupo que supera el 20% de la población de este país. En el caso de la Unión Europea son 96 millones de habitantes, un 22%, en el caso de España son 10 millones de habitantes, el 21%, un poquito más.

Para que se hagan una idea, esta es la pirámide de población mundial, no es la de Europa, no es la de España, es la población mundial. Si fuera la de Europa o la de España, posiblemente la parte superior estaría un poquito más ancha, pero en la población mundial estamos hablando de 8.000, más de 8.000 millones de personas, un poco más del 16% estaría en esta franja. Y eso pone de manifiesto la importancia que tiene este público para nosotros.

Nos interesa particularmente este perfil porque son dos cosas fundamentalmente: son los prescriptores de los servicios turísticos, culturales, deportivos de hoy en las familias. El 66% de las familias andaluzas, en el 66% de las familias andaluzas, la persona que ha tomado la decisión este año de dónde ir de vacaciones es un miembro de la familia que es de la Generación Z. Y dice, ¿pero cómo es eso? Sí, claro, le hemos dicho a nuestro hijo o a nuestra hija, que tiene 18, 20, 23, 25 años: «oye, tú que te manejas bien con eso, busca un hotel, busca un avión y nos vamos a ir a tal sitio». Y el avión y el hotel que ha buscado posiblemente no sea el que a nosotros nos haya gustado, que nos ha gustado, pero lo ha buscado por otro tipo de características que no tienen nada que ver con lo que a nosotros nos gusta. Posiblemente, y si les preguntan a sus miembros de la Generación Z que viven con ustedes, hijos, sobrinos, etcétera, les dirán: «porque el hotel tenía 700 megas de caño de datos y que podíamos estar allí con los...» ¿De acuerdo? Son elementos que no es un caso atípico, el 66% de todas las familias andaluzas tienen esa singularidad. Y eso significa que ese grupo de edad son los prescriptores y consumidores del servicio de hoy, pero van a ser los consumidores de esos servicios turísticos, culturales, deportivos, de ocio en general. Como digo yo, si me permiten, señorías, consumo de felicidad en los próximos 25, 30, 35 años. Por eso es muy importante que hagamos este abordaje.

En definitiva, como digo, son los prescriptores actuales, pero los consumidores de este futuro en Andalucía y en todo el mundo. Nos interesan mucho y queremos atraerlos hacia Andalucía. Y, para lograrlo, como destino turístico tenemos que hablar su mismo idioma, tenemos que usar sus propios códigos, tenemos que emplear mensajes actuales, concisos, directos a sus aspiraciones, a las aspiraciones que ellos tienen, sin ningún tipo de ruido adicional. No les interesan otro tipo de argumentos, nada más que los que van buscando. De hecho, no sé si tienen hijos en edad... Y permítame que de vez en cuando haga un pequeño paréntesis. Si tienen hijos, sobrinos, amigos, hijos de sus amigos que están en esta edad, que cuando escuchan los mensajes grabados en audio o ven las películas las ven no a velocidad normal, sino que las ven un 50% más rápido o un 25% más rápido, porque no les interesa tanto, nada más que el mensaje fundamental y lo acortan.

Sobre todo tenemos que buscarlos en los canales donde se mueven, fundamentalmente en redes, en dispositivos móviles, en eventos internacionales, fundamentalmente de *eSports*, que son los videojuegos de competición, que están ahora mismo captando su atención. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo, señorías.

Y he de decir que por primera vez en Andalucía, nunca antes se había hecho, estamos analizando de una forma específica este grupo de demanda. Nunca antes se había hecho ningún tipo de actuación en ningún grupo de demanda. Claro, hace veinte años no existía esta generación central, porque todavía no habían nacido, pero tampoco se había hecho ningún análisis sobre grupos de demanda específicos que nos permitiera modificar o actuar u orientar una determinada acción de promoción. En

concreto, más allá de los estudios netamente estadísticos y a principios de este año la consejería organizó seis *focus groups*, seis grupos de trabajo para enfocar acciones de promoción y de *marketing*. ¿Y esto qué nos ha aportado? Pues nos ha aportado una amplia perspectiva motivacional y de comportamiento de este grupo de consumidores, de esta Generación Z. En particular, nos ha centrado en el segmento poblacional al que dirigimos, como es la aprobación comprendida dentro de este grupo que les he definido antes, una más estrecha, entre 18 y 28 años. Además, nos ha permitido conocer mejor su mundo, el mundo en el que ellos se mueven, sus hábitos, gustos, inquietudes, referentes, para conectar y poder conectar con ellos de una manera mucho más eficiente, como atractivo de destino turístico. Algunas de las claves obtenidas en estos *focus groups*, de esos seis que se prepararon y otros estudios que hemos ido analizando y que hemos incorporado en nuestro plan de acción, indican que para esta Generación Z, y es muy importante porque esto, de alguna forma, también define nuestra acción, no solamente de promoción, no solamente de publicidad, de comunicación, pero también de producto, de diseño del producto y de identificación de los elementos fundamentales de ese producto en los mercados objetivos. Para esta generación, el uso de la tecnología es completamente natural. No es que sea una opción, es que es la única opción. O hay tecnología o si no, ellos no interactúan. Es casi siempre *online* y no distingue entre canales *online* y canales *offline*. Lo digo porque todavía muchos planes de acción de *marketing* turístico difieren entre los que son *offline* y los que son *online*. Ese tipo de disyuntiva ya no existe. Y se mueven de igual manera en un mundo físico que en un mundo digital. Puede parecer extraño, pero ese es el grupo al que nos dirigimos. Un gran número de personas de este grupo están conectadas más de cinco horas a sus teléfonos móviles diariamente. Más de cinco horas están conectados a un dispositivo móvil. Eso pone de manifiesto que un elemento de comunicación es precisamente el dispositivo móvil. Les preocupa el alto coste de la vida, pero, sin embargo, su menor capacidad de gasto la compensan con un mayor conocimiento de los medios digitales tanto en búsqueda como en información, como también en reserva y contratación a la hora de comprar cualquier tipo de bien o servicio. Me refiero no solamente a consumo turístico, sino también a cultura, deporte o cualquier elemento de ocio.

En el campo, por ejemplo, de los videojuegos y los videojuegos de competición, es decir, que la diferencia, hemos escuchado de eSports, juegos electrónicos, pues entonces el eSports es una parte de los videojuegos de competición. Los videojuegos es lo que, de alguna manera, es el mercado normal. Esta parte experimenta un incremento en ese segmento muy importante, no solamente por el creciente número de jugadores, sino también por la subida de los consumidores de contenido. Es muy importante saber que en esas categorías lo importante no es solamente el juego para nosotros, que es solamente el gancho, lo importante son los contenidos que se manejan durante todas las partidas, que suelen ser muy largas y con mucho público, y los contenidos son realmente importantes.

Le dan una gran relevancia a las opiniones y sugerencias de los prescriptores de opinión. Para este grupo de demanda, los *influencers* son unos buenos embajadores de la oferta y sabemos identificar quiénes son esas personas. Les preocupa la sostenibilidad de los destinos, la calidad de la oferta, la seguridad y la experiencia. Y esto es muy importante, porque, de alguna forma, esta singularidad de sostenibilidad, calidad, seguridad y experiencia forman parte de nuestra estrategia, del Plan Meta 27. Los

resultados del estudio nos dicen que vamos por el buen camino y que podemos todavía afinar un poquito más. Por ello, hemos planteado una planificación en exclusiva para este segmento.

Captaremos su atención con márketing digital y con presencia activa en los canales donde se mueven redes, eventos musicales o *gaming*, fundamentalmente.

Y yo aquí creo que podemos... ¿Han pasado diez minutos, no? ¿Y tengo?

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone todavía de cuatro minutos, consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Vale, pues entonces voy a terminar esta parte y si acaso dejamos...

En concreto, en el ámbito del *gaming*, de lo que es el juego como elemento base de comunicación, hemos dado importantes pasos para posicionar a Andalucía como un referente mundial en los deportes electrónicos o en los deportes electrónicos de competición. De momento, ya hemos suscrito una alianza a largo plazo con la empresa más relevante de juegos de competición que hay en el mundo, quizás a ustedes no les suene, porque no están, desgraciadamente muchos de nosotros ya no estamos en esa franja de edad, pero yo sí que los reconozco en mis hijos. Aquí hay mucha gente joven y posiblemente podrán decirme que sí que los conocen. La empresa se llama Riot. Es la empresa propietaria de *League of Legends*, el LOL, el famoso LOL, y también de *Valorant*. Son dos de los juegos más importantes que hay en el mundo, que generan competiciones internacionales, como si fuera la Liga de Campeones de Fútbol o los torneos de la Copa Davis. Yo tuve la posibilidad de ver un torneo en Reino Unido, en Londres, hace un año y realmente fue espectacular. Donde la marca Andalucía ya está presente en las principales competiciones internacionales gracias a ese acuerdo que se celebra en los años 2023 y 2024. En todas estas competiciones de estos años va a estar Andalucía como un referente para esos jugadores.

He de decir que es la primera marca territorio, la primera marca destino que está asociada o que ha firmado una alianza con esta compañía. De manera que marcas como Nestlé, Google, Nike o Adidas se unen a la marca Andalucía como único destino o una única marca territorio. Y creo que eso es muy relevante, porque de alguna forma ayuda a enfocar la importancia que tiene la marca Andalucía en esta propuesta.

De la mano, por ejemplo, de Giants, nuestro destino Andalucía ha estado presente en la equipación de este equipo durante su participación en el campeonato de Los Ángeles, un campeonato mundial. Y creo que es el más relevante dentro del mundo de los eSports. Y ahí estuvimos, con un equipo, además, andaluz, de Málaga.

Y ya creo que voy terminando.

Si le parece, presidenta, lo puedo hacer en la segunda o en la réplica. ¿Hay réplica?

[Intervención no registrada.]

Sí. Gracias. Perdonen, señorías.

Gracias, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Y le han quedado a usted algo menos de dos minutos.

Pues ahora, para posicionar al grupo, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Oblaré, que dispone de cinco minutos.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Buenas tardes a todos.

Saludar a la presidenta.

Gracias, señor consejero, a su equipo, a la secretaria general de Turismo, al secretario de Cultura. Bienvenido, bien hallado.

Viene el consejero con mucha energía. No sé si se mantiene con el *jet lag* de su presencia en el otro continente, en el continente americano, pero viene con energía.

Y, sobre todo, hay que agradecerle, pues que, lógicamente, dé explicaciones de su presencia y de por qué ha motivado el cambio de fecha de esta comisión, con lo cual también les hemos agradecido a los miembros de esta comisión el que hayan permitido ese cambio. Y porque, lógicamente, era de interés su presencia de trabajo en ese viaje a Estados Unidos.

Y, fundamentalmente, por los resultados que usted nos cuenta y por los contactos y por la línea de trabajo que viene desarrollando esta consejería. Yo siempre se lo digo, cada vez que intervengo, que el que da primero da dos veces. Y esta consejería siempre, siempre está avizor, ojo avizor, y pendiente de esos mercados donde hay que estar. Y como estrategia ya lo planteó el señor consejero en su primera comparecencia en este Parlamento. Y, además, en trabajar en la línea de ya no esos mercados, que es el mercado de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá, Asia, sino, fundamentalmente, lo que van a ser los nuevos viajeros, esa Generación Z de la que usted nos ha hablado, el que les habla es un *baby boom*, del *baby boom*, de los *baby boomers*, como nos llaman ellos. Y, entre nosotros, pues, hay dos generaciones más, la Generación X y los *millennials*. Hace años hablábamos de los *millennials* como si fueran unos iluminados y ya estamos, pues, con una Generación Z.

La Generación Z que, además, —como usted bien ha dicho—, son prescriptores también de viajes. Los que son menores de edad, pues, tienen que ir con sus padres, pero organizan sus viajes. Y ahora entraré quizás en el detalle. Y los que ya son mayores de edad tienen otras expectativas, otras formas de viajar, otras formas de trabajar y otras formas de... Yo también hice un *focus group* con los cuatro míos, que son un grupo Z, y tuve la experiencia de sentarme con ellos y pedirles, oye, voy a hablar de esto con el consejero, nos va a explicar, quiero sondearos a ver qué opináis. Ellos viven pegados al móvil, como usted..., si no es el móvil es la tablet, si no es el ordenador. Ellos, si quieren ver televisión, ven series, no ven televisión normal como para sentarlos a ver un telediario o ver una película de televisión normal. No, ellos ven sus series y en su ordenador. Y para verlos en familia hay que tener unas dotes de convicción importantes y que les guste lo que tú quieres poner, que raramente les gusta. Y ellos prefieren ver sus series y ellos tienen, lógicamente, vida real, pero vida virtual a través de TikTok, de Instagram, de

vídeos. Se relacionan así, ellos van por delante. A mí me sorprendía, por ejemplo, mi hija, que iniciaba los estudios universitarios y ya tenía amigos con los que había contactado por internet; es decir, ya conocía a varios compañeros con los que había hablado, había quedado y había quedado con ellos por internet. Buscar, ¿cómo lo buscan? Pues, a lo mejor a nosotros, los del *baby boom* nos parece raro, pero para ellos es normal.

Ellos buscan rebajas, no tienen recursos —lo ha dicho el consejero— pero buscan rebajas. Cuando vas a comer alguna comida basura de estas siempre tienen un descuento: «No, espera, que tengo un bono de no sé qué» «¿De dónde lo has sacado?» O tienen un descuento de no sé cuánto. Compran por internet, se compran su ropa por internet, buscan descuentos. Es decir, es una generación que realmente yo creo que están mucho más implicados y preocupados que los *millennials* por su trabajo, pero también son capaces de tener un escape, no se preocupan por tener un trabajo fijo, sino que pueden cambiar de trabajo de forma diferente y siempre se buscan también algo creativo, paralelo, que pueda ser alguna financiación paralela, y en eso hay muchos estudios que hacen de encuestas fundamentalmente de Generación Z, y el mismo Spotify también sondea eso. Escuchan música a través de Spotify. Van a conciertos. Por cierto, me ha dicho mi hijo que le felicite por el concierto de los Grammy en Málaga, en la Malagueta, porque viene Feid y viene Mala Rodríguez y viene también, si no me acuerdo mal, Beret. Con lo cual... Vienen dos más, no me los diga, porque ya lleva una semana y media... Es decir, ellos van a conciertos, escuchen DJ, es un tipo de generación que es verdad se mueve de otra forma y tiene otros recursos, y el que Andalucía se haya adelantado...

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Oblaré.

#### El señor OBLARÉ TORRES

—Termino rápido.

... el que Andalucía se haya adelantado, haya abanderado incluso equipos de *eSport* que Andalucía ha liderado, que han estado presentes en Sao Paulo, ahora van a Corea a competir. Ahí se mueven 22 millones de *gamers*. No conocemos ese mundo, pero son 22 millones de seguidores de esos juegos. Y el juego, además, en el Museo Oxo también, que presentaron los juegos, yo creo que es el más vendido de la Play Station, El Legado de Final Fantasy, de ese se ha vendido 180 millones de copias. Hay 180 millones de personas en el mundo, si no más, que juegan con eso.

Es decir, prescribir sobre esa masa de jóvenes, que muchos ya viajan y otros, cuando tengan autonomía financiera o económica, también viajarán, yo creo que es dar primero y es adelantarse. Es un acierto por parte de la consejería.

Y no voy a abusar más de su paciencia, pero sí reconocerle y agradecer que también dé cumplida cuenta de su visita a Estados Unidos, de esos contactos con Amazon, que ahora nos podrá también

detallar qué significa eso y en qué se va a consolidar realmente como presencia de Andalucía en el mundo y como que ese mundo mire hacia el destino Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Consejero, dispone de cinco minutos.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor Oblaré.

Señorías, voy a intentar ser muy rápido.

Efectivamente, en relación con Estados Unidos, yo creo que la prensa dio cuenta diariamente, porque hubo un resumen de prensa todos los días de la acción que teníamos y de la misión comercial se fueron, digamos, comunicando diariamente todas las actividades que hacíamos. Pero ¿en qué materia, además de esa? Bueno, pues agencias de viajes, turoperadores o grandes asociaciones de profesionales de agencias de viajes, como la ASTA americana, que es la principal asociación de ese país, precisamente, enfocada en turismo de alta capacidad o alto impacto, que se llama.

Alta capacidad de gasto. ¿Por qué? Porque hacen más gasto durante más estancia y, además, son mucho más sensibles a los elementos, digamos, identitarios de los países. No están buscando destinos globalizados, no están buscando parques temáticos, como les gusta decir a algunas de sus señorías, sino que están buscando realmente destinos que se diferencien por su singularidad. Y esto es lo que yo creo que podemos tener un elemento de competitividad muy importante con otros destinos, no solamente en los precios, pero especialmente en la calidad y en la identidad.

También con compañías aéreas que pueden volar directamente desde los Estados Unidos a aeropuertos andaluces. Tuvimos reuniones interesantes.

En materia de turismo deportivo, con la Federación Internacional de Tenis, precisamente, para cerrar algunos de los eventos más importantes que vamos a tener en la comunidad andaluza en los próximos meses.

Se va a dar la circunstancia, por primera vez en la historia, de que en un destino como, en este caso, Andalucía, no ha pasado nunca en ningún país del mundo, vamos a tener las tres grandes competiciones mundiales del tenis: la Copa Davis, la antigua Copa Federación de Tenis, que se llama la Billie Jean King Cup, y las junior, tanto de tenis masculino como de tenis femenino. Eso nunca había ocurrido y lo vamos a tener en Sevilla, Málaga y Córdoba, durante este año 2023, gracias a ese acuerdo que suscribimos en Nueva York, precisamente, con la Federación Internacional de Tenis en los preámbulos del US Open de Tenis.

También, por supuesto, en la NBA, la Asociación de Jugadores Profesionales, que tienen en Nueva York su principal santuario, lo llaman ellos, es el nombre propio con el que definen ese espacio, donde hay entrenamientos tecnificados y de alto impacto para los jugadores, pues van a tener un segundo santuario en el mundo, ¿y adivinen en qué sitio va a ser? En Andalucía. Será, en este caso, en Fuengirola. Y esas instalaciones, además, las dirige José Manuel Calderón, es un ex NBA y también jugador de la selección española, y que ha sido un gran contacto para nosotros.

Pero también me ha hablado usted de la reunión que tuvimos con Amazon.

Pues la semana pasada también estuvimos con Amazon, precisamente, para difundir nuestra marca en Estados Unidos, no solamente a través de los soportes publicitarios que Amazon tiene, en los propios paquetes. Aparecerán los paquetes cerrados y, digamos, serigrafiados con la marca Andalucía durante toda la temporada.

Pero también en Twitch, que es el principal canal ahora de vídeo en *streaming* que tienen los chicos, precisamente, esta generación, para comunicarse.

Creo que, señorías, si me lo permiten, bueno, les diré un dato más —antes de pasarme, presidenta, de tiempo—, pero voy a ser muy rápido. Creo que todos fueron conscientes, bien directa o indirectamente, de que el pasado miércoles fue anunciado por Ibai... No sé si conocen quién es Ibai, uno de los principales *influencers*, *streamers* que tenemos ahora mismo, y por Gerard Piqué, que Andalucía será la sede final de los Kings y la Queens League, formada por equipos presididos por *streamers* y exfutbolistas.

Es ahora mismo la competición que más seguidores arrastra en el mundo del fútbol. Es parecido al fútbol, con unas reglas un poco diferentes y que se va a jugar en el campo de fútbol del Málaga.

¿Saben, una vez que salió el vídeo, cuánto tiempo pasó hasta que se realizaron un millón de visualizaciones de ese vídeo? Una hora. En una hora ya habían realizado un millón de visualizaciones del vídeo en el que anunciábamos que Andalucía sería la sede de la Kings y de la Queens League, por ejemplo.

Bueno, señorías, creo que no podemos dejar de aprovechar esta oportunidad que tenemos con las nuevas tecnologías, creo que todos somos conscientes de esto, y los consumidores principales de esas nuevas tecnologías son los que están en ese tramo de edad que hemos definido como Generación Z, aunque es verdad que muchos de nosotros también nos hemos incorporado, pero no somos nativos digitales, y eso yo creo que marca una diferencia muy importante.

Para promocionar Andalucía y posicionarnos como un destino líder en el mundo, hace falta ir, precisamente, a esos niveles, a esos nuevos nichos de consumidores, a esos nuevos nichos de prescriptores.

Y, señorías, lo importante y lo más trascendente, si me permiten, en esta noticia, es que eso ya lo estamos haciendo, y somos los únicos que lo estamos haciendo en España, la única comunidad autónoma que hace ese tipo de esfuerzo.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/APC-002972. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso es una comparecencia a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Cuando esté preparado, consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Esperanza Nieto.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se creó por ley en 1990, siendo uno de los principales y primeros museos de arte contemporáneo de la democracia, junto al Museo Nacional de Arte Reina Sofía y al Instituto Valenciano de Arte Moderno, el Centro Atlántico de Arte Moderno o el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona. Estamos hablando de que su nacimiento se produce entre los top de los que ahora mismo también ocupan ese lugar de prevalencia en lo que se refiere al arte contemporáneo.

En el 1997, en el año 1997, se instaló en su sede actual, integrando el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, que es un museo de titularidad estatal pero de gestión autonómica. Es importante tener en cuenta estos aspectos y también el antiguo conjunto monumental de Santa María de las Cuevas. Y esos dos integraron lo que es ahora el Centro de Arte Contemporáneo Andaluz.

Es, por tanto, una institución plenamente consolidada, con una amplia experiencia expositiva y cultural, y además de una importante colección de arte contemporáneo, siendo, en ese sentido, la mayor institución en este ámbito en todo el sur de España.

En 2016 se abrió su sede en Córdoba, es un hecho creo que muy relevante, el C3A de Córdoba, realizando —y en este caso especialmente relevante es esta cuestión— un programa de residencias artísticas y artes en vivo, ampliando así su campo de acción.

Es decir, dentro del C3A, además de ser un museo o un centro de arte contemporáneo, también residen creadores, más de cuarenta o cincuenta creadores, en torno a cuarenta o cincuenta creadores cada año. Y tal es nuestra propuesta y tal es nuestra apuesta por el arte contemporáneo que estamos ahora mismo inmersos en la ampliación de la sede de Sevilla, de la sede del CAC en Sevilla, en la Cartuja, con fondos de desarrollo regional.

Una inversión de aproximadamente cinco millones de euros, que va a recuperar —y esa yo creo que es la gran noticia— va a recuperar el pabellón del siglo XV.

Seis mil metros cuadrados, aproximadamente, que se van a dedicar tanto a área de reserva, el almacén de reserva de la colección visitable, pero también para salas de exposiciones. Yo creo que

ese es el primer hecho muy relevante que tenemos que anunciar en relación con el Centro de Arte Contemporáneo de Sevilla, con la sede de Sevilla.

Con esta rehabilitación daremos vida a un edificio emblemático de la Exposición Universal de 1992, recuperándolo para la ciudad, el pabellón del siglo XV, que estaba en estado de abandono y de ruina antes de iniciarse esta acción por nuestra parte, de recuperación.

Mediante la rehabilitación se consigue un doble objetivo: por un lado, recuperamos, como digo, un bien de interés cultural para la ciudad de Sevilla, que es un elemento patrimonial de primer orden, que además tiene este estilo de una época, no solamente, porque hablaba del siglo XV, sino de una época que fue la que originó esta gran Exposición Universal de Sevilla.

Y por otro lado dotamos al CAAC de un espacio necesario para dar a conocer su colección de artistas de primer nivel, una colección permanente, en todas las manifestaciones relacionadas con el arte contemporáneo. El Centro Andaluz del Arte Contemporáneo desarrolla también un amplio programa expositivo en sus dos sedes, tanto Córdoba como Sevilla, y también organiza un importante conjunto de actividades culturales, y además amplía de forma permanente y constante su colección. En ese sentido, entre los programas expositivos, me gustaría comentarles que, por ejemplo, en lo que respecta a los programas de la sede de Sevilla se han organizado desde el año 2019 treinta y cuatro exposiciones temporales, que se conjugan con las propuestas internacionales más novedosas y también con la producción artística andaluza de distintas generaciones, prestando especial interés o atención al arte emergente de nuestra comunidad. Ahí hacemos una mezcla entre las propuestas internacionales y las propuestas nacionales, especialmente andaluzas. En este mes de septiembre, por ejemplo, arrancamos la temporada del CAAC con una exposición en la zona monumental que presenta los últimos trabajos de Malgorzata Mirga-Tas. Encontraremos obras producidas *ex profeso* para la antigua sacristía, inspiradas en artistas gitanos vinculados al Polígono Sur de Sevilla, como Juana la Macarrona, y realizadas en colaboración con la comunidad gitana de las Tres Mil Viviendas, a través de la Factoría Cultural, con la participación de artistas como la bailaora África Fernández Montoya. O en octubre y en noviembre de este mismo año, por adelantarnos la programación que estamos teniendo y para que también entiendan la dimensión que queremos y que le estamos dando a ese museo de arte contemporáneo, a ese Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, también tendremos nuevas muestras como la «Estampa popular sur» y la retrospectiva de la artista Concha Jerez, Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes en 2011, Premio Nacional de Artes Plásticas en 2015 o Premio Velázquez en 2017. Esta exposición hablará sobre las distintas tipologías del tiempo a través de la larga trayectoria de la artista.

El programa expositivo, por ejemplo, en el C3A de Córdoba contabiliza desde 2019 hasta la actualidad un total de 39 exposiciones centradas en artistas internacionales y andaluces. El próximo 22 de septiembre arranca la programación del C3A en Córdoba con la inauguración de la segunda fase de la exposición «Remedios», con el subtítulo «Por los caminos ancestrales», y se trata de la segunda exposición realizada bajo el acuerdo entre el C3A y la Fundación Thyssen-Bornemisza Art Contemporary.

Creo que con esto, hemos dado una muestra realmente bien dimensionada de cuál es no solamente la visión que tenemos con respecto al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y nuestra propuesta de aportar nuevos creadores precisamente en esta gestión cultural, sino también nuestro empeño y nues-

tro compromiso con esas inversiones que les decía, de 5 millones de euros, para recuperar el Pabellón del Siglo XV en el centro de Sevilla, en la sede de Sevilla.

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Toma la palabra ahora el portavoz.

Dispone usted de cinco minutos en esta primera intervención, señor Recio.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta, y, estimado consejero, buenas tardes.

Gracias por la información, sobre todo por la prudencia con la que ha tratado en su comparecencia de hoy al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Pero tiene que entender que, además de gratitud, tenga que manifestar esta tarde significativas quejas por las formas y el fondo con el cual su consejería ha tratado en últimas fechas al espacio expositivo de arte contemporáneo más significativo de Andalucía, más importante del sur de la península ibérica. Y la primera queja tiene que ver con las formas, consejero, nada que ver con esa prudencia que hoy usted muestra aquí. Siendo el CAAC, como decía, un icono del panorama artístico andaluz, ¿le parece correcto que esta comisión tenga que conocer los propósitos de su consejería el 30 de julio y el 4 de agosto a través de la prensa, con titulares tales como la Junta baraja trasladar los fondos del CAAC a las Atarazanas? ¿Le parece eso correcto? ¿No le parece de suficiente calado para que esta comparecencia, si es verdad eso que decían en ese titular, fuera a petición suya? Estamos hablando del espacio expositivo más importante de arte contemporáneo de Andalucía y del sur de la península ibérica. ¿No hubiera sido un ejercicio de transparencia suyo anunciar esos propósitos, si son verdad, en la comparecencia que tuvo en el pleno para analizar la situación de la cultura en Andalucía pocos días antes de ese anuncio en prensa? ¿Por qué han utilizado en prensa argumentos tales como que el CAAC no tiene ni la consideración de museo cuando usted hoy aquí ha reconocido que es un museo? ¿O que el CAC está alejado del centro de Sevilla, que si tiene pocas visitas? ¿No se da cuenta, señor consejero, no se da cuenta de que esa falta de transparencia y con esa mediocre estrategia justificativa que han utilizado están menospreciando y dañando la imagen de una colección permanente que el CAAC ha atesorado en el tiempo, con unos fondos a los que se han incorporado a lo largo de los años el legado de grandes creadores de la talla de Aizpuru, de Carmen Laffón, Guillermo Pérez Villalta, Soledad Sevilla, Pepe Cobo, etcétera? ¿No le parece un acto de imprudencia lo que ocurrió el 30 de julio y el 4 de agosto, que contrasta con la prudencia que usted está aquí manifestando? ¿Nos está ocultando algo?

Yo entiendo, entiendo que siempre hay un fondo detrás de sus actuaciones, y en que ese fondo siempre el fin justifica los medios. Y nuevamente puede ser que detrás esté ese patrón de ese gestor cultural tan peculiar que está al frente de la Consejería de Cultura respondiendo siempre a una estrategia de

mercantilización y turistificación del producto cultural. Y ustedes lo que planteaban y hoy parece esconder es una estocada al CAAC para favorecer el turismo en la ciudad y mercadear en este caso con el arte contemporáneo.

Una vez más, señor Bernal, sus acciones me han ofrecido la oportunidad de contactar con agentes claves del sector de la cultura. Tengo que agradecer que usted indirectamente favorece el conocimiento de este humilde parlamentario. Y me ha llamado poderosamente la atención que los expertos coincidan en lo siguiente: se pretende más que una gestión cultural participativa, un franquiciado, una cultura de masas con mucha inversión detrás que destruye el ecosistema cultural, el diverso tejido artístico y creativo, y en el que desaparecen, entre otros, en esta ocasión las galerías de arte. Solo se acaba favoreciendo a unas cuantas empresas.

Por cierto, el que avisa suele ser generoso. Ya hemos registrado algunas preguntas y tendrá que dar explicaciones y aclarar en poco tiempo ciertas relaciones de altos cargos por usted nombrados, en su consejería, con ciertas empresas culturales, señor consejero.

Pero volviendo al hilo, le decía y en base a la opinión de agentes claves del sector de la cultura, me temo que en Sevilla su política cultural, en Sevilla, no sé en Málaga, pero en Sevilla su política cultural genera desconfianza. En Sevilla, consejero, no se quiere perder el potencial expositivo que tiene el CAAC. En Sevilla lo que se quiere, consejero, y es de absoluto sentido común, es abordar con firmeza museológica y museográfica un espacio expositivo que pedagógicamente divulgue la importancia de la capital de Andalucía en el siglo XVI, esa Sevilla que se convirtió en el epicentro económico del imperio español, esa gran metrópolis, la primera metrópolis a escala global. Eso es lo que se quiere en Sevilla.

Y para este hito, que fue fundamental el avance tecnológico de la navegación y, por consiguiente, la industria naviera, tiene todo el sentido del mundo que ese gran espacio museológico y museográfico esté en las Atarazanas de Sevilla. ¿Qué director general de patrimonio histórico —le pregunto, señor consejero— podría ser contrario a este planteamiento? Que es lo que se quiere en Sevilla además. Quizás el que usted haya tenido cuatro directores de Patrimonio Histórico de Andalucía en menos de un año, señor consejero, tenga que ver con el futuro turistificado y mercantilizado...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Recio.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... que quiere dar a las Atarazanas. Y que ninguno de ellos quiera avalar su hoja de ruta.

Yo le pido, como parlamentario y además sevillano, que tenga en consideración la estrategia cultural que a Sevilla le interesa, no la que usted quiere desarrollar.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, dispone usted de cinco minutos en este primer turno.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, me da la impresión de que no me ha escuchado, aunque sí que me dice que ha observado mi tono conciliador y quizás muy transparente, pero no me ha escuchado. No sé qué finalidad oculta o negra podamos tener desde la Consejería en acabar con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y de mercantilizarlo hasta el extremo, cuando le acabo de anunciar una inversión de aproximadamente cinco millones de euros, precisamente para recuperar el Pabellón del Siglo XV, se lo acabo de decir, en favor de darle al CAAC, al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, todavía mucha más dimensión. Serán seis mil metros cuadrados, aproximadamente, en los que tendremos una zona de reserva y sala de exposiciones.

Le he relatado, además, los esfuerzos que se están haciendo tan importantes en exposiciones tanto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, de su sede en Sevilla, como de su sede en Córdoba. Yo creo que eso pone de manifiesto, realmente, el compromiso y la intención que tiene este Gobierno con la cultura, en general, pero con el arte contemporáneo, en particular. Y se corresponde perfectamente, si me lo permite, con la línea estratégica que yo les diseñé y que yo les mostré cuando expuse cuál iba a ser el campo de actuación y el ámbito de actuación en materia de la cultura, y especialmente en el arte contemporáneo.

Hablábamos de capilaridad, hablábamos de nuevos creadores. ¿Se acuerdan? Eso es justamente lo que estamos cumpliendo punto por punto en nuestro desarrollo del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Yo, lamentablemente, me doy cuenta de que su acción política está dirigida por los medios de comunicación. No me pregunte a mí lo que los medios de comunicación querían decir. Lo que usted debe hacer es llamar al medio de comunicación, al director del medio o al señor o señora que hizo ese artículo, y le pregunta de qué iba esa información, porque esa información no la hemos dado oficialmente nosotros, en ningún caso.

Las medidas que otros sugieren que nosotros estamos haciendo o estamos dirigiendo son sugerencias, son opiniones pero, que yo sepa, no hay ninguna rueda de prensa de este consejero, ni en Parlamento, ni en comisión, ni en ninguna situación fuera de este ámbito, en donde yo haya hablado de qué es lo que se va a hacer con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, nada más que la que yo di aquí, transparentemente y oficialmente, a todos ustedes.

Mire, lo que tiene que hacer es que les pregunte a esos periodistas y que ellos le digan lo que nosotros vamos a hacer con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, y así usted ya lo sabrá, que lo sabrá por ellos, que no tiene nada que ver con la gestión ni con la dirección de ese Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Entonces, no sé, sobre estas cuestiones es que yo no soy capaz de opinar. Usted les pregunta a ellos y que ellos le vayan diciendo lo que usted tiene que decir o lo que usted tiene que preguntarme a mí. No hay ninguna declaración por nuestra parte que diga lo que se puede o no se puede hacer en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Le digo más, en relación con las Atarazanas, que usted las ha citado indirectamente, porque hablaba de la gran exposición o de la gran puesta en valor de lo que fue la Sevilla del siglo XVI, y todo lo que ello conlleva en un centro tan reconocido y tan importante como son las Atarazanas. Nuestro principal objetivo en relación con esa cuestión es terminar la obra, una obra que empezó hace muchos años, hace muchos años, y que tenía, además, un concesionario para la gestión y explotación de ese espacio. Pero la titularidad es de la Junta de Andalucía, y lo que estamos es procurando que se termine para devolver a la ciudad un patrimonio histórico, de primer orden, a la ciudad de Sevilla, para que la ciudad de Sevilla tenga el orgullo de disponer de ese patrimonio.

Entonces, no sé qué contestarle. Mejor le pregunta usted al periodista o al director del periódico o del medio de comunicación que sea, que le ha dado usted la información, y que le diga cuál es la siguiente pregunta que me tiene que hacer.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Recio, dispone usted de tres minutos para este último turno de réplica.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

A ver, consejero, esto es mucho más fácil, más que darme usted a mi tarea, yo estoy aquí para fiscalizar su acción de gobierno. La tarea es suya, atienda al sector de la cultura que, en base a eso que salió en la prensa, está muy preocupado. Y es todo mucho más fácil. Usted hoy aquí, en esta comisión parlamentaria, donde con responsabilidad, con muchísima responsabilidad, tiene que aclarar cualquier tipo de duda, niega rotundamente lo publicado en prensa el 30 de julio y el 4 de agosto, donde se ponía de manifiesto la firme intención de la Consejería de Cultura de deslocalizar, deslocalizar los fondos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a las Atarazanas. No me mande tarea, sea usted consecuente con su responsabilidad y en sede parlamentaria diga la verdad. O responda al sector de la cultura, que le han presentado un escrito en la consejería y le han pedido una reunión.

Yo, sinceramente, lo escucho atentamente y, desgraciadamente, se van alejando las esperanzas de una rectificación, que es lo que el sector de la cultura está esperando. Si esa información que dio la prensa no es cierta, diga: «No, no, esta consejería jamás va a llevar los fondos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a las Atarazanas». No me mande tarea. Sea consecuente con su responsabilidad.

Dígalo alto y claro. Aquí nos estamos mirando a la cara. Diga la verdad, con firmeza. Esa es su responsabilidad. Ya veré yo cómo tengo que hacer la labor de oposición.

A mí no me tiene usted que dar ningún tipo de tarea, señor consejero.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Consejero, cierra usted la comparecencia.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Recio, no se enoje, sobre todo, quiero que usted no se enoje conmigo. Yo no le mando tarea a usted, simplemente le digo que, si usted me está cuestionando, me hace oposición en base a una información que no ha salido de nosotros, quizás debiera preguntarle usted al que ha sacado la información. Si usted se lo quiere preguntar, bien, y si no, no se lo pregunte. Quiero decir, que usted es el que hace la labor de oposición en base a argumentos que entiendo que son sólidos. Si existen, pregúntelos.

No tenemos ninguna intención de sacar los fondos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Pero, mire usted, no solamente le estoy diciendo que estamos invirtiendo cinco millones de euros en ampliar el espacio de reserva, en ampliar la sala de exposición. Es que usted no me ha escuchado en la intervención.

*[Intervención no registrada.]*

No parece, no lo parece.

Yo no le mando tarea, señor Recio, de verdad que no. Pero debe usted preguntarles a los que lanzan estas noticias. ¿Usted cree que estoy yo para responder a todos los bulos y a todas las informaciones que salen en la prensa permanentemente? ¿Usted estaría para eso? Yo no estoy para eso. Yo estoy para responder ante las declaraciones que hago yo o hace mi equipo de altos cargos o el equipo directivo que tenemos en la casa, que tienen la capacidad, por conocimiento y por competencia, para hacer ese tipo de declaraciones en los diferentes foros. Y nadie, ni yo ni ninguno de mis colaboradores ni ninguno de los directivos ha hecho tal declaración.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo permanecerá en el Centro Andaluz y le daremos otro tipo de usos añadidos al que tiene, porque es una superficie que creo que todavía tiene mucha capacidad de mejora en cuanto a diferentes acciones o actividades. Como, por ejemplo, le ponía de ejemplo lo que hacemos en el C3A con los creadores que se integran en residencia para, además de poder exponer, poder tener esa cohabitabilidad allí y generar espacios de foro, de convivencia y de intercambio de ideas y de conocimientos.

Esa es una asignatura que creo que tenemos pendiente también en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Pero esto ya lo dije en su momento, cuando hice la presentación de lo que iba a ser nuestra acción de gobierno en relación con, en este caso, el arte contemporáneo.

Las Atarazanas es un proyecto que, como digo, requiere todavía una fase previa que tiene que terminarse, que es la fase de construcción y de rehabilitación. Una vez que se termine, ya veremos con el concesionario de esa gestión, que no lo hice yo, que lo hicieron ustedes.

Ustedes le firmaron a una fundación bancaria un contrato de gestión del espacio hasta el año 2041, señorías. Ya veremos cómo nos arreglamos con ellos para ver qué contenido le damos a ese espacio.

Pero mi obligación y mi primera motivación es que el edificio quede lo mejor posible con la acción de inversión que se está haciendo ahora mismo allí.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero. Muchísimas gracias.

## 12-23/POC-001680. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al turno de preguntas.

Me solicitaba la portavoz de Por Andalucía, y si están conformes el resto de portavoces, la alteración...

Le dejamos al consejero que pueda...

Por parte de la Mesa, no hay ningún inconveniente. Y entiendo que el consejero tampoco lo va a tener. Que le cambiemos la pregunta número 3, que pasa a ser la primera. Y, si no tienen inconveniente, la número 7 —la número 3 es la de Marroquíes Bajos, consejero—. Y la número 7, que es sobre el proyecto EDUSI-PROGRESA, pasaría a ser la segunda. ¿Vale? Sin problemas.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—¿EDUSI-PROGRESA?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sería la segunda.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Esta es del Grupo Socialista.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Del Grupo Socialista.

Bueno, pues, si ya tenemos a nuestro consejero preparado, pasaríamos, como digo, a formular la primera pregunta, que es a propuesta del Grupo Por Andalucía, relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos.

Toma la palabra la portavoz, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, presidenta. Por la comprensión también a los portavoces que me han cedido su turno para que yo pueda correr de una comisión a otra, como es habitual.

Le traigo, señor consejero, una pregunta por la preocupación que nos tiene la situación en la que se encuentra el yacimiento de Marroquíes Bajos, en Jaén. Porque nos parece que hace falta una explicación para explicar qué es lo que está pasando. Siendo conscientes, además, del ingente patrimonio cultural que la Junta de Andalucía tiene que gestionar y de que no siempre es fácil.

Pero, claro, en este caso tuvimos noticias, fue a principios de verano, de que estaba siendo utilizado parte del yacimiento como una especie de almacén del centro de salud, que allí se sitúa al lado.

Claro, y ya lo sorprendente no es que estemos hablando de una falta de mantenimiento o de explotación, sino que prácticamente está siendo vandalizado por la propia Junta de Andalucía, que tiene allí, como le decía, pues un montón de enseres y cosas que no sirven. Y nos gustaría saber, bueno, pues, qué es lo que se va a hacer.

Porque, claro, hablamos de un centro, un yacimiento con cuatro fases de ocupación, calcolítica, ibérica, romana y medieval islámica. Tiene una gran riqueza, ha sido objeto de numerosos estudios y es un yacimiento que es verdad que es difícil, porque cuando se encuentra en un entramado urbano, como es en la misma ciudad de Jaén, se hace complicada la gestión, se hace complicado el mantenimiento, somos conscientes de ello. Se modificó incluso el Plan de Ordenación Urbana para poder mantenerlo.

Y en el caso del centro de salud es verdad que se había previsto su construcción de manera que los restos, digamos, pudieran ser visibles e incluso visitables. Lo que sucede es que ahora estamos viendo que una parte muy importante se está utilizando como almacén de enseres, de muebles que ya no sirven. Hemos leído en prensa —no sabemos si es cierto— que no solo del centro de salud, que está justo encima, sino también de otros centros de la ciudad. Y la verdad es que nos preocupa porque nos deja de ser un atropello cultural.

Además, consejero, hablamos muchas veces aquí, y usted lo pone en valor, de la importancia que tiene que su consejería se dedique al turismo y a la cultura, por la riqueza que tiene y el gran valor de la explotación cultural como una actividad turística. Hemos hablado muchas veces de la necesidad de que las provincias del interior potencien todo su potencial, y en este caso hablamos de Jaén, incluso de desestacionalizar de alguna manera la actividad turística. Claro, hablamos de yacimientos arqueológicos, lo hablábamos antes también en la iniciativa que trae el Grupo Vox, que hablábamos de Huelva. Ahora, en el caso de Jaén, con más razón si quiere, un yacimiento con más de cinco mil años de antigüedad y tanta riqueza, necesita que se puedan musealizar todos los hallazgos realizados, que se proceda a la restauración de lo que sea posible.

Y, por tanto, le preguntamos —y así ya sé que he agotado mi tiempo— qué planes de puesta en valor tiene para este yacimiento y cuál es la situación actual de mantenimiento y vigilancia.

Muchas gracias, señor consejero.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Gómez, que antes la he llamado señora Nieto, ya me perdonará. Bueno, supongo que no le importa mucho, pero que...

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, pues usted es la señora Gómez, Esperanza Gómez, y yo me he equivocado al llamarla a usted antes.

Bueno, muy rápidamente, la verdad es que tiene razón. Yo también me sorprendí. Quiero decir que el yacimiento encontrado en Jaén está bajo..., una parte muy importante está bajo la planta de un edificio que es titularidad de la Consejería de Salud. Por tanto, no es titularidad nuestra, propiedad de la Junta, no es de titularidad nuestra, y no tengo ninguna competencia en esa materia, nada más que sobre los hallazgos y sobre su tutela y su cuidado posterior.

Pero, en ese caso, pues tuvimos conocimiento de que ahí se había producido un almacenamiento de unos enseres, y al día siguiente —y esto fue el día 2 de julio—, le quiero decir para que la preocupación inicial que usted muestra que se disipara, ese almacenamiento de enseres fue automáticamente removido y desde entonces, día 2 de julio, 3 de julio, se encuentra el espacio libre y limpio.

En cualquier caso, le digo, dicho yacimiento tiene la consideración de un bien de interés cultural desde el año 2007, pero, como le decía antes, no es titularidad de esta consejería. Ahí están a dos partes: el Ayuntamiento de Jaén y también la Consejería de Salud.

Esta zona —y usted ha dado unos datos genéricos, pero yo se los voy a concretar en alguna parte— ha sido objeto de más de 500 intervenciones arqueológicas y diversos estudios desde 1995, que han generado centenares de metros de documentación de archivo y una gran cantidad de material cerámico, óseo, incluso lítico, metálico, etcétera, que se encuentran todos en el Museo Provincial de Jaén, bien en su área de reserva o bien en exposición.

Dicho yacimiento, vuelvo a repetir, no está bajo la titularidad de esta consejería, por lo que, al igual que sucede con el resto de bienes de interés cultural, y es importante tenerlo en cuenta, no es por una cuestión de que parece que estamos echando balones fuera, es que el patrimonio es tan enorme que hay unas normas en la Ley de Patrimonio que dice quién es el que tiene que tener el deber de cuidado, mantenimiento y conservación. Y esto se refiere a las personas que son propietarias, los titulares de los derechos o los simples poseedores de los bienes.

En este caso, la consejería no tiene esa categoría, en este caso, pero automáticamente, el día en que se produjeron esos hechos, en el que se acumularon esos enseres en la zona, fuimos a comprobar que ya se habían retirado y que el suelo sigue, como digo, limpio y que, en cualquier caso, todo lo que allí se encuentra es catalogado, trasladado al área de reserva o al área de exposición, si es un hallazgo singular del que no hay ningún vestigio expuesto en el Museo de Jaén.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---

## 12-23/POC-001923. Pregunta oral relativa a los proyectos de la EDUSI-PROGRESA Martos 2020

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que, por lo tanto, sería la pregunta número 7, según el orden del día.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a proyectos de la EDUSI-PROGRESA Martos. Y, si no me equivoco, la formula el señor Torres.

Tiene la palabra.

### El señor TORRES CABALLERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, consejero.

En primer lugar, agradecerles que me permitan el cambio de orden de la pregunta para poder ir también a la Comisión de Fomento, y también un placer asistir a la comisión y poder formular la pregunta al consejero.

No quiero ahorrarle la respuesta al señor consejero ni tampoco que piense que se trataba de una pregunta retórica. Sí que quiero hacer de esta pregunta, que era muy concreta, con un proyecto que era el de la recuperación de los lavaderos de las antiguas tenerías en la ciudad de Martos, pero que podía ser un ejemplo claro de una realidad que viven los distintos ayuntamientos de la provincia de Jaén. Y yo diría también que en Andalucía, con, digamos, que una lentitud bastante palmable de las autorizaciones, bien sea por intervenciones arqueológicas o bien sean autorizaciones de la Comisión de Patrimonio que se produce en los pueblos de Andalucía, unos pueblos extremadamente ricos y donde los ayuntamientos creo que están haciendo, en términos generales, un papel muy importante de recuperación del patrimonio histórico.

Como digo, yo quería preguntarle en el día de hoy por un proyecto concreto que, además, está vinculado a los fondos europeos, fondos FEDER, la EDUSI-PROGRESA Martos 2020, y que, como saben, del periodo marco actual no solo tienen que estar ejecutados para el 31 de diciembre, sino también que tienen que estar pagados. Supongo que usted tiene el dato, si no se lo doy yo, me acaban de decir que hace justo una hora ha entrado la autorización al ayuntamiento de Martos. Por lo tanto, si no lo tiene, se lo digo yo. Alguien que no fuese bien pensado podría decir que la pregunta ha surtido de un cierto efecto. No quiero ser yo quien piense en esta cuestión. Pero sí que me permite el plantearle la situación de una problemática que se vive verdaderamente cuando se quiere invertir en la recuperación del patrimonio en Andalucía, y es la lentitud. La lentitud a la hora de resolver, no digo porque no sean complejos, que lo son, este proyecto ha tenido distintos reformados, distintos modificados, distintos hallazgos, pero es verdad que tardan hasta tres, cuatro, cinco, seis... Hay proyectos en cultura esperando

desde hace más de un año a poder ser autorizados. Buena parte de ese problema viene por la falta de personal. En la delegación de Jaén no hay más que una arquitecta y tres arqueólogos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Para veintitantos conjuntos históricos, decenas de zonas BIC, muchos bienes de interés patrimonial. Por lo tanto, la pregunta está formulada, pero también quiero que diga si la consejería va a poner soluciones a este problema.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues gracias, presidenta.

Gracias, señor Torres.

La verdad es que sí, ese es un déficit que tenemos y la verdad es que heredamos con bastante mala suerte de gobiernos anteriores y no hemos sido capaces todavía de resolverlo.

Pero, ciertamente, ya le diré para que usted... No, no hace falta que se revuelva, señoría. Simplemente ya le diré para que usted lo sepa y se quede tranquilo que estamos trabajando en una doble dirección.

Por un lado, una, digamos, agilización de los trámites administrativos como consecuencia de diferentes normativas, decretos, resoluciones, reglamentos que vamos a sacar al hilo de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía para estandarizar, mejorar las formas de aplicación e incluso vamos a utilizar la ley, el Decreto-ley de simplificación administrativa que se tramitará dentro de muy pocas fechas en el Parlamento.

Pero también se van a modificar las relaciones de puestos de trabajo para incorporar en algunos casos personal nuevo, específico, especializado en esas materias, fundamentalmente arqueólogos y arquitectos, que son los que de alguna forma informan y producen la documentación técnica que tiene que ver después con las comisiones de patrimonio.

En este caso, le puedo trasladar que para poder autorizar en este caso, porque la comisión informa, no autoriza, la Comisión de Patrimonio informa los expedientes y no los autoriza. El que autoriza es la persona competente de la delegación. Bueno, es una cuestión básicamente de procedimiento que no tie-

ne mayor importancia, pero lo digo por cómo está formulada la pregunta. Y le puedo trasladar que para poder autorizar el proyecto del EDUSI-PROGRESA Martos 2020, previo al informe de la Comisión Provincial de Patrimonio, estábamos pendientes de recibir por parte del ayuntamiento el correspondiente proyecto de conservación, redactado por un equipo multidisciplinar y conforme a los requisitos que se exponen en el artículo 22 de la Ley de Patrimonio Histórico.

De los tres expedientes que se habían tramitado a solicitud del Ayuntamiento de Martos, uno era un anteproyecto, con lo cual faltaba por redactar el proyecto. La Comisión de Patrimonio y los técnicos que trabajan —arquitectos, arqueólogos, que usted ha referido— no revisan anteproyectos, lo que valoran y revisan son proyectos. El anteproyecto modificado fue uno de los que se presentó y estábamos en trámite de que se presentara un proyecto definitivo en torno a la plaza Fuente de la Villa, y sabe a lo que me estoy refiriendo. El segundo, el proyecto de la mejora en la accesibilidad viaria y movilidad de la calle Dolores Escobedo. Y el tercero, el proyecto básico de ejecución de rehabilitación del espacio de Torre Almedina y anexos para la musealización y puesta en valor turística de aquella zona. Curiosamente, un proyecto que tiene que ver con la cultura y con el turismo. Lo digo porque a veces nos rasgamos las vestiduras pensando que todo lo que se hace con cultura y turismo es mercantilización y comercialización perversa de la cultura, y no es el caso. En este caso, ya le digo, estamos a la espera de que el ayuntamiento... estamos a la espera de recibir por parte del ayuntamiento el correspondiente proyecto de conservación, y cuando lo recibamos, pues, entonces, obviamente, pues, daremos la solución.

Muchas gracias, señoría. Gracias, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, no tiene usted tiempo, ya se lo ha consumido.

## El señor TORRES CABALLERO

—Simplemente por aclarar, consejero: la autorización es que ha llegado hoy, es lo que él ha dicho, simplemente eso.

## 12-22/POC-000153. Pregunta oral relativa a la protección y valorización del patrimonio histórico de Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta con respuesta oral en comisión relativa a protección y valoración del patrimonio histórico en Andalucía. Sería la número 1, según el orden, y la formula el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias presidenta. Buenas tardes, señoría.

Señor consejero, usted siempre presume de los tres grandes bloques que tiene su consejería, y efectivamente así es, tres grandes áreas muy significativas para Andalucía. Hoy nos queremos centrar en el área de cultura, queremos saber las actuaciones que tiene previstas para proteger el patrimonio histórico de Andalucía.

España presume de historia y Andalucía es uno de sus grandes pilares. Y es que, si analizamos el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, contamos que en Almería tenemos 545 registros, en Cádiz 463, en Córdoba 583, Jaén 553, Málaga 401, Sevilla 487, Huelva 390 y Granada cuenta con el mayor número, 690 registros. Esto hace un total de 4.112 inscripciones en ese catálogo, un grandísimo catálogo, y permítame recordarle que la obligación de su consejería es mantenerlo y protegerlo, y la nuestra, aquí, en sede parlamentaria, denunciarle las actuaciones de protección que debería hacer su consejería y que no ha hecho, por eso le recuerdo que en junio de este año hablamos aquí, en el Parlamento, en esta comisión, sobre la Torre de los Molinos, en Torremolinos, en mayo hablamos del Castillo de Alcalá de Guadaira, en noviembre de la Alcazaba de Málaga, noviembre del año pasado, y en marzo del año pasado también sobre el antiguo convento de Nuestra Señora de la Victoria, también en Málaga. Hay muchos otros que aún no se lo hemos podido comentar, como el monumento funerario fenicio del siglo VIII al IV antes de Cristo; de la Casa de los Obispos, en Cádiz, que lleva casi nueve años cerrado y que, pese al aparente interés de la Junta para su rehabilitación, aún no se ha intervenido; o la Muralla de San Cristóbal, en Almería, que hasta este año no ha comenzado a intervenir, pese a su lamentable estado desde hace ya décadas.

Desde Vox pedimos a esta consejería que se esmere y, sobre todo, ejecute las medidas necesarias para mantener esa riqueza cultural e histórica de Andalucía. No olvidemos que es un gran patrimonio que guardamos todos los andaluces para el resto de los españoles y, por supuesto, para las generaciones venideras. Por eso, señor consejero, desde Vox le preguntamos qué medidas piensa tomar la consejería para proteger y poner en valor el patrimonio histórico de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.  
Consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias presidenta. Señorías, señor Sevilla, muchísimas gracias.

Yo creo que estamos fundamentalmente de acuerdo en que esa competencia la ejercemos con responsabilidad y con compromiso, que los bienes sobre los que actuar, el patrimonio histórico y artístico sobre el que actuar en Andalucía es inmenso. No soy capaz yo ahora mismo incluso de decirle cuántos son los bienes de interés cultural que tenemos registrados, creo que superan los 150.000, pero no tengo la cantidad exactamente en mi cabeza, un día les traeré la cifra para que lo tengan, porque tenemos bienes de interés cultural registrados desde mucho antes de que tuviéramos autonomía, es decir, tenían otra catalogación diferente. Con lo cual, tenemos un gran espacio de actuación, pero me hace usted una pregunta que prácticamente quiere que le resuma en dos minutos o en tres minutos lo que es la actuación diaria de toda una consejería, en este caso de toda un área de la consejería, que es la Secretaría General de Cultura. Así que intentaré hacerlo de la mejor forma posible, pero estoy también a su disposición si queremos concretar en un aspecto particular.

Me hace unas preguntas tan generales que tengo que interpretar, pero, bueno, le diré que, mire, en varios puntos, porque voy a chequear en siete puntos lo que estamos haciendo.

Primero, seguimos incorporando en el Catálogo Andaluz del Patrimonio Histórico, al que usted se ha referido, los bienes que cuentan con los valores patrimoniales para su protección. En concreto, este año se han declarado, entre otros, BIC el monumento de la Ermita de las Angustias de Nerja, que se ha declarado hoy en el Consejo de Gobierno —o se ha aprobado hoy, perdón—, o el Puente de Alhama, en Almería. Este año de 2023 se habrán declarado un total de 20 bienes de interés cultural, llevamos 16 y nos faltan cuatro que tenemos previsto resolver en lo que queda de año.

Punto número 2, de los siete que le decía. En el ámbito de la catalogación se está llevando a cabo un importante trabajo de georreferenciación de los bienes inmuebles protegidos, incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Carecía de esa georreferenciación y, por lo tanto, la catalogación estaba incompleta y era inexacta.

También, en tercer lugar, estamos trabajando para simplificar la normativa de patrimonio histórico. Les he comentado hace un momento que nuestra intención es utilizar en una gran parte el decreto de simplificación administrativa, donde hay una gran carga de actuación procedente de nuestra área para mejorar administrativamente y burocráticamente todo el procedimiento. Básicamente, ¿a qué? Pues para agilizar el procedimiento y proteger de forma mucho más eficaz el patrimonio, que necesita rapidez, en eso estoy de acuerdo con el señor Torres, que ha intervenido hace un momentito. Es importante la agilización de los procedimientos en esta materia, garantizando, en todo caso, la protección y conservación del patrimonio histórico, y esa es una declaración en que creo que todos estaremos de acuerdo y todos firmaremos.

En cuarto lugar, vamos a dar un impulso significativo, señoría, en la telematización de los procedimientos administrativos, precisamente pensando en la agilidad y atender de forma más rápida también las solicitudes de los ciudadanos. Para eso hay que digitalizar todas las peticiones, toda la documentación, todos los expedientes, y estamos trabajando, precisamente, en ese análisis previo de documentación para, primero, digitalizarla y, después, poderla trabajar y telematizar ya a partir de ese momento todos los procedimientos. Contamos, en este caso, por ejemplo, y hasta este momento –o en este momento, mejor dicho– con 47 proyectos generales de investigación que están en vigor, 47, y que, como ustedes saben, trabajamos fundamentalmente en relación con las universidades andaluzas en cada uno de los yacimientos y enclaves en los que estamos teniendo acción, bien arqueológica o bien patrimonial.

También, en sexto lugar, estamos desarrollando una significativa labor editorial con la publicación de monografías de arqueología, arte y etnología, guías de enclaves arqueológicos y cuadernos de divulgación.

En último lugar, y en séptimo, porque le he hecho una relación, si me permite, sistematizada, además para la puesta en valor y difusión del patrimonio estamos organizando diferentes jornadas y actuaciones que permiten acercar a los ciudadanos el patrimonio cultural de la región. Un ejemplo, yo creo que han sido muy importantes y quizás no le hemos dado la importancia que tenían, han sido las Jornadas Europeas de Arqueología, ha sido un congreso absolutamente único y singular. O, por ejemplo, las de patrimonio, las jornadas de patrimonio que ustedes sabrán que se celebran en cada una de las provincias, ¿no? Sí, han estado muy bien, señorías.

Estamos de acuerdo en que la protección y la valoración del patrimonio histórico, señorías, es esencial para conservar y entender nuestra historia, identidad y cultura, por lo que seguiremos llevando a cabo todas estas actividades para ello, y vuelvo a repetir, si usted necesita alguna información concreta sobre alguna actividad particularmente, yo estaré encantado de dársela en esta sede o por escrito, cuando usted lo requiera.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidente.

## 12-23/POC-001497. Pregunta oral relativa a la planificación y tutela del patrimonio cultural

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, que también la formula el Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a planificación y tutela del patrimonio cultural.

Tiene usted la palabra, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Si en la anterior pregunta hablábamos de proteger el patrimonio histórico de nuestra tierra, aquí queremos conocer de qué modo se va a articular dicha protección y difusión. Andalucía cuenta con un patrimonio cultural enriquecido a través de siglos por los diferentes asentamientos y avances culturales que hemos tenido. Todo es englobado en una red, una red cultural importantísima. Hablamos de conjuntos arqueológicos monumentales, hablamos de espacios de cultura de difusión y promoción del arte, de museos. En definitiva, Andalucía pone a disposición de toda la humanidad siglos y siglos de historia y cultura.

Asumir la tarea de dar a conocer ese patrimonio cultural de Andalucía al resto del mundo y, sobre todo, mantenerlo para el futuro es de una gran responsabilidad, por eso debemos velar para que esa difusión no se transmita de manera desigual, promoviendo todo ese patrimonio de una forma ecuánime.

Ante esto, en Vox nos preocupan varias actuaciones de este Gobierno, ya que vemos cómo se siguen forzando y reforzando campañas institucionales en las que se hace referencia, por ejemplo, al padre de la patria andaluza, o vemos cómo en el fomento de la actividad museística y cultural no se atiende a criterios de calidad y excelencia de la obra —como debería de ser—, dejando al margen cualquier discriminación por sexo, raza o religión, sino que priman otros criterios ideológicos.

Nos gustaría conocer si los ODS de la Agenda 2030 se van a extender hasta el ámbito académico, imponiendo, entre otras cosas, una perspectiva de género por encima de los criterios científicos o técnicos que consideramos debe primar en las actuaciones y estudios realizados.

En definitiva, señor consejero, nos preocupa el rigor académico y técnico en todo lo que representa el patrimonio cultural de Andalucía. Por eso, desde Vox le preguntamos qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar ese rigor académico y técnico en la planificación y tutela del patrimonio cultural.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero, tiene la palabra.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, la verdad es que su introducción la escucho y es una declaración de intenciones que podía ser también mía. Me refiero en cuanto a cuál es la labor diaria y las competencias que tenemos vigentes y habituales en esta consejería. Con lo cual, vuelvo a repetir que a lo mejor tendría que hacer una exposición larguísima para decirle cuáles son las medidas que tenemos previstas en esa materia. Pero cuando usted me las relaciona con el rigor académico y técnico, la verdad es que me preocupa. Vamos a ver, yo no quiero ser tampoco incisivo más de la cuenta, pero ¿me quiere usted decir qué actuación que se haya realizado por parte de esta consejería carece de rigor académico suficiente, que usted entienda? Yo le pediría que me diera usted una prueba, que me diera usted una documentación donde se ha actuado de forma no rigurosa, académicamente hablando, y con criterios que no sean... Y de verdad yo... En ningún caso, se están barajando criterios sectarios o criterios ideológicos, sino criterios meramente técnicos, en base a lo que es la Ley del patrimonio histórico nacional y la Ley de patrimonio histórico andaluz.

Señorías, yo, verdad, si usted quiere dejar entrever en esa pregunta que la consejería no tiene rigor académico y técnico en los procesos de actuaciones que desarrolla, pues me parece mal, porque me parece que no aporta usted ninguna documentación ni prueba de ello. Pero, bueno, en caso de que lo hiciera, de verdad que lo asumiríamos como una propuesta de mejora y lo revisaríamos.

Señorías, el personal funcionario de la consejería, que es el que desarrolla esas labores, incluso el personal técnico, que con carácter —digamos— directivo o incluso de alto cargo que se ha incorporado, ha sido contratado por criterios de capacidad y solvencia. De hecho, la mayor parte de ellos, que son funcionarios, no digo el personal eventual, han superado unas oposiciones muy duras en esas materias.

Significativo, por ejemplo, el número de doctores con los que cuenta el IAPH o la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en materia de desarrollo de gestión cultural o de política cultural. Me parece que no es considerado hablar de poco rigor técnico, cuando estamos hablando de doctores dentro de esos órganos. Incluso contamos con personal que ha sido nombrado académico por alguna de las reales academias de Andalucía.

Señorías, si usted me da algún tipo de documento que entienda que me pueda ayudar a mejorar esa ejecución, yo se lo agradezco. Pero creo que ese tipo de declaraciones o de afirmaciones gratuitas no hacen bien a la gestión cultural.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-001725. Pregunta oral relativa al proyecto Más que Campeonas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número cuatro, que es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyecto Más que Campeonas, que formula el señor Salvador.

Tiene usted la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, querida consejera.

Buenas tardes, señorías, consejero.

Permítanme que empiece agradeciéndole a la presidenta de esta comisión el año y algo que hemos compartido en la Mesa y el magnífico trabajo que ha hecho siempre, y con el cariño que siempre me ha tratado, que siempre, siempre lo tendré en cuenta. Y, por supuesto, a mi compañera María José, desearle la mayor de las suertes, que sé que lo hará fenomenalmente bien.

Bien, Más que Campeonas, aprender a jugar, aprender a vivir, seguro que ha sido una gran experiencia para estas niñas, para estas ojalá que futuras deportistas. El deporte es una herramienta potentísima que usted, consejero, está aprovechando al máximo, porque el deporte son valores y el deporte más valores es un estilo de vida. El deporte es mujer y el deporte es inclusión e integración.

Han puesto en marcha desde su consejería y con todo su equipo, consejero, un programa pionero enfocado a niñas de entre seis y doce años de entornos desfavorecidos, niñas que han podido disfrutar del triunfo de un mundial femenino que ha sido histórico; por cierto, enturbiado y desviado por el famoso piquito y por el famoso comportamiento indigno de un presidente de la Federación Española de Fútbol, que sí creo que ha estado protegido por el Gobierno de la nación y por el Consejo Superior de Deportes.

Quiero resaltar también, consejero, la magnífica labor que están haciendo enfocada a las niñas y a nuestros jóvenes, como pueden ser Mentor-10, la Liga LED, Todos Olímpicos, el Olimpismo en la Escuela, Miniolimpiadas, todos y cada uno de esos programas enfocados a que encuentren una mejor calidad de vida a través del deporte.

El Partido Popular está con el deporte, este grupo está con el deporte. Y un claro ejemplo de ello fue la iniciativa que presentamos el otro día en la Comisión de RTVA para instar a Canal Sur a que fomente el deporte minoritario, el deporte y la mujer, a través de Canal Sur+.

Consejero, quiero felicitarle por esta magnífica iniciativa, Más que Campeonas. Y le animamos a seguir en esta línea de fomento del deporte, porque aquí quedan reflejados realmente su compromiso y su sensibilidad con el deporte de nuestra comunidad autónoma.

Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué balance hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la iniciativa Más que Campeonas para celebrar la Copa del Mundo Femenina de Fútbol con deporte inclusivo en igualdad.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.  
Consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.  
Gracias, señor Salvador, señoría.

Pues la verdad es que sí, permítame que empiece diciendo que a todos esos programas que usted muy bien ha relatado, Mentor-10, Multiolimpiadas, Más que Campeonas, etcétera, me gusta que efectivamente tengan la dimensión de toda esa programación que venimos ejecutando con una finalidad que siempre es doble, no solamente es el fomento del deporte, sino el fomento de valores, incluso la integración de colectivos desfavorecidos, en este caso clarísimamente en el caso de Más que Campeonas. Pero ¿cómo se compatibiliza, cómo se compadece esta programación, esta ejecución de esa programación deportiva, con también la de los grandes eventos? Lo digo porque muchas veces parece que lo que hacemos es nada más que generar grandes eventos, que ya de por sí es muy importante, eventos que ya de por sí tienen además una repercusión, un impacto directo sobre la economía, el empleo y el conocimiento de la marca Andalucía; pero también lo compaginamos y lo compatibilizamos con este desarrollo grandísimo y con una gran apuesta presupuestaria y de recursos de otro tipo en su ejecución. Con lo cual, está muy bien traída esta cuestión y ayuda también a hacerles entender por dónde van las estrategias de la consejería.

Si me permite, señoría, no voy a ser yo quien le diga cuál ha sido la profundidad o cuál ha sido el impacto que ha tenido este programa de Más que Campeonas, sino que van a ser las niñas, las niñas que han participado en este campus, quien les diga qué han sentido. No sé poner voz de niña, pero voy a leer las diferentes... Es que soy bajo de voz, me sale mal, ¿no? Entonces, voy a leerlo normalmente: «En este campus nos han demostrado que cada una tiene que ser quien es», decía una chica. «Aprendemos muchas cosas sobre el fútbol femenino, pero he aprendido a que siempre no se gana, que tengo muchas compañeras nuevas y a valorar en cada una de las cosas que hacemos. Que no importa el género, no es todo masculino, también pueden jugar las niñas a un deporte, tradicionalmente, como el fútbol». «Lo que más me ha gustado ha sido la excursión de Huelva, porque hemos conocido a dos jugadoras profesionales del Sporting de Huelva, porque yo quiero ser como ellas cuando sea mayor». «Gracias a las jugadoras he aprendido que puedo seguir adelante». Son niñas de entre seis y doce años. «He aprendido sobre la igualdad, que nadie es mejor que nadie, que nadie es más que nadie, que todos somos iguales».

Señorías, yo leyendo esto me emociono, porque realmente hemos conseguido el efecto que queríamos, no solamente promocionar el deporte, sino también ser capaces de trasladar valores profundos a esta comunidad tan importante, que además es una comunidad con un grado de inadaptación, porque no son niñas normales, son niñas procedentes de colectivos desfavorecidos que han tenido por primera vez en su vida una conexión con personas que son mentores fuera de sus ámbitos tradicionales de actuación socioeconómica. Sus padres, que a lo mejor no existen en su familia, porque están en una

cárcel, porque están separados de la familia, y tienen otros referentes. En este caso, las hemos llevado a referentes mujeres deportistas con valores profundos.

Creo que es la mejor forma de valorar este proyecto, que hemos llevado a cabo, donde el cien por cien han dicho que van a volver a participar. Ojalá pudiéramos repetir con ellas. Tendremos que, obviamente, ser mucho más capilares y seguir con otras niñas en otras partes de Andalucía. Un proyecto clave para el desarrollo, integración y empoderamiento de niñas, les decía, entre seis y doce años, que viven en barrios que presentan altos índices, muy preocupantes, de vulnerabilidad en todos los sentidos, señorías. Estas son políticas sociales de verdad. Y no quiero ser displicente con ninguna otra política que se haya llevado en el pasado o en otros lugares, pero estas son políticas sociales de integración de verdad. Un campus donde se han llevado a cabo actuaciones para el desarrollo de habilidades para la vida y deportivas, generando vínculos positivos entre las niñas que viven en diferentes localizaciones y cambiando la perspectiva sobre los juegos que, tradicionalmente, han sido siempre masculinos y que ellas automáticamente se autodesplazaban, se autoeliminaban en esa ecuación. Han podido conocer, compartir y disfrutar de tiempo con mentoras, con mujeres deportistas... deportistas, perdón, generando así diferentes referentes femeninos para ellas. Ya tienen referentes que antes no tenían. Han participado, por ejemplo, personas como María Valle, futbolista del Betis, Nadia Nadim, futbolista de renombre internacional, o Isabel Echevarría, futbolista colombiana. Estamos hablando de personas de mucha relevancia, que ellas, a partir de ahora, tendrán como referentes en su vida deportiva, pero también personal. Además de enseñarles técnicas futbolísticas y jugar torneos, no puedo dejar de señalar la oportunidad que han tenido algunas niñas de ver por primera vez el mar, y esto era realmente emocionante. Les damos la oportunidad de desarrollarse, empoderarse y vivir nuevas experiencias, porque antes del éxito que este programa de antemano sabíamos que iba a tener, estamos trabajando ya para la celebración de más ediciones, que ya le anticipo que vamos a tener.

Muchísimas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

## 12-23/POC-001824. Pregunta oral relativa al circo de Itálica en Sevilla

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos a la pregunta número 5, también es del Partido Popular. Comisión... perdón, pregunta relativa a circo de Itálica en Sevilla y que la formula su portavoz sevillana, la señora Díaz.

Tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Consejero, en Sevilla estamos de enhorabuena porque los últimos trabajos realizados en la antigua ciudad romana de Itálica, en Santiponce, y que han sido propiciados por la consejería que usted dirige, han permitido localizar lo que podrían ser los restos de su circo, de cuya existencia hasta ahora, a pesar de que se han propuesto diferentes localizaciones, no había evidencias. Los estudios geofísicos realizados en el mes de agosto han arrojado serios indicios de la existencia de este circo de la ciudad de Itálica, con capacidad para acoger a 80.000 espectadores, para que nos hagamos una idea, más de los que hoy caben en el estadio del Sevilla o del Betis. Así, el circo de Itálica sería el más grande no solo de la Hispania romana, sino también de todos los que Roma construyó fuera de Italia, lo que da muestra de la importancia que adquirió Itálica en la urbe bética. El circo les echaría el pulso a otros de referencia, como los de Antioquía o Alejandría, y solo tendría por encima el circo máximo de Roma. Completaría este circo la triada de edificios lúdicos de la ciudad, junto al teatro de época de Augusto y el anfiteatro que impulsó Adriano, lo que, a su vez, evidencia que Itálica, la primera urbe que Roma levantó en Hispania, presentaba una importante oferta de ocio para la población. De esta manera, con este descubrimiento, Itálica desvelaría uno de los secretos que todavía guarda, y sobre el que los arqueólogos han especulado largo y tendido, ya que hasta la fecha no existían evidencias físicas. De la mano del Gobierno de Juanma Moreno llegaron buenas noticias para el patrimonio sevillano, con San Isidoro del Campo, Santa Inés, San Lázaro o el Museo Arqueológico, y ahora llega este descubrimiento en Itálica. Consejero, ¿cuál es el siguiente paso?, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes tras el hallazgo de este circo?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta, me disculpe.

Bueno, ciertamente ha hablado usted de dimensión, señora Díaz, y el hallazgo, que es ahora mismo un hallazgo que, presuntamente, nos lleva a través de estudios geofísicos, aquí hay una estructura, estábamos buscando el circo de Adriano y podemos decir que tenemos serias informaciones que parece que lo apuntan, sería dos veces la plaza de España o tres veces lo que es un campo de fútbol. Estamos hablando de unas dimensiones grandísimas, usted lo ha referido, el más importante fuera de lo que es Roma, y nos pondría en el espacio de las ciudades imperiales del mundo, creo que es muy importante, no solamente por lo que es un hallazgo arqueológico y lo que supone, sino porque, de esta forma, tenemos la capacidad de apuntalar todavía mucho mejor esa candidatura que no acaba de cuajar de Itálica a patrimonio de la humanidad, y ahora realmente hemos encontrado algo singular, y yo creo que vamos por muy buen camino, señorita.

El pasado mes de agosto se realizaba una actividad arqueológica —déjeme que le cuente cómo fueron los hechos— dentro del proyecto de investigación dirigido por el profesor José Beltrán Forte, de la Universidad de Sevilla, y también Alejandro Jiménez, de la misma universidad. Un proyecto de investigación cuyo objeto era llevar a cabo análisis arqueológico para la ampliación adrianea de Itálica. Se sabe que es la zona este-sur, más pegada al río, y era la que tenía mayores probabilidades de que allí se albergara algo, algo grande, podemos decir —no teníamos ningún otro detalle—.

Los trabajos han consistido en 11 perfiles con georradar y otros cinco con tomografía de resistencia eléctrica. Estamos hablando prácticamente de métodos muy singulares que se utilizan casi en medicina, y lo están utilizando para hacer chequeo o referencia en zonas bajo tierra. Los datos obtenidos sugieren la presencia de unas enormes cimentaciones soterradas que podrían corresponder —y déjeme que lo diga de esta manera, hasta que no tengamos los trabajos que usted ha pedido en su intervención, que yo le cuente—, hasta que no tengamos esos trabajos terminados, pues podrían corresponder a un gran edificio de espectáculo, al este de la ampliación de velocidad promovida por el emperador Adriano, los investigadores barajan en su hipótesis que se trata de un circo que contaría con una longitud máxima de 532 metros y una anchura de 140 y 155 metros de longitud en la parte más ancha.

La existencia de un circo en Itálica completaría la triada de edificios de espectáculo junto al anterior teatro augusteo y el gran teatro o el gran anfiteatro, mejor dicho, adrianeo. Con lo cual, yo creo que la convertirían en una referencia mundial y volvería a colocar otra vez a Itálica, Santiponce, pero a la provincia de Sevilla, como ese gran referente de las ciudades imperiales romanas, uniéndola, como es en este caso, a un selecto grupo de ciudades en España, que ya no alcanzaría en esa grandeza, pero que están en ese grupo, como son Mérida, Tarragona y Córdoba, que también fueron capitales provinciales en ese imperio.

Ante tal situación hemos considerado urgente —y es lo que le vengo a contar— promover una actividad arqueológica puntual que confirme esta hipótesis, porque actualmente lo que tenemos es una hipótesis de trabajo en base... es verdad que a actuación científica y de que esos indicios documentados corresponden a un circo realmente. Una actividad arqueológica que es necesaria para incorporar los resultados del plan director del conjunto arqueológico de Itálica en el que estamos trabajando, todo ello sin

olvidar la repercusión que puede tener este hallazgo de cara a esa candidatura que le decía de Itálica a Patrimonio Mundial de la Unesco. Así, antes de final de año, señoría, se van a realizar perfiles de resistencia eléctrica adicionales y una batería de sondeos geotécnicos que confirmen la existencia del circo y de otros edificios monumentales que están soterrados y que entendemos alrededor del circo. Por lo tanto, antes de final de año tendremos la confirmación de que Itálica tenía su circo adrianeo, como suponemos, en esa ubicación que se ha sugerido.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

## 12-23/POC-001828. Pregunta oral relativa a la evolución del turismo cultural de Andalucía 2022

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Popular, relativa a la evolución del turismo cultural en Andalucía en el año 2022, y la formula la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

En primer lugar, me gustaría, como Grupo Parlamentario Popular, agradecerle su comparecencia en esta comisión y también el trabajo, el magnífico trabajo que viene desarrollando junto a todo su equipo. Sabemos desde este grupo que para el Ejecutivo andaluz y para su consejería el turismo, la cultura y el deporte son tres industrias que van de la mano en calidad, en excelencia, avances tecnológicos y en sostenibilidad, porque este Gobierno concibe nuestra región como destino de referencia, escaparate de nuestra excelencia ante el mundo, que ofrece una oferta turística capaz de cumplir con las expectativas de los visitantes más exigentes. Una tierra que es incomparable, con más de 800 kilómetros de costa y dos parques nacionales, la región que posee más monumentos declarados Patrimonio de la Humanidad, que posee la primera normativa legal en torno a nuestra manifestación artística más aclamada, el flamenco, y que promueve con orgullo el arte y el talento de nuestra gente, una tierra poseedora de una riquísima y variada gastronomía del máximo nivel y que, además, es la región del deporte, con más de 140 eventos deportivos de gran nivel en sus diferentes modalidades y formatos. Pero, sin duda, uno de nuestros mayores orgullos es la cultura. Por ello, este Gobierno, desde el primer momento de la legislatura del cambio, se marcó el firme propósito de recuperar el liderazgo histórico para Andalucía a través de su patrimonio cultural, el arte, la historia, sus tradiciones, con un presupuesto que supera actualmente los 220 millones, 39 más que el de los gobiernos socialistas, el del 2018, el último del Gobierno socialista. Por tanto, se pasa página a la inercia y a la dejadez de Gobiernos anteriores que impedía desarrollar el potencial en esta materia, y hoy la cultura tiene una importante presencia en importantes efemérides.

Enhorabuena por ese cincuentenario de la muerte de Picasso o en grandes eventos. Enhorabuena, consejero, por esa presencia de los Grammy Latinos. Sin duda, un granito cultural, turístico y promocional.

Los datos lo avalan, diez millones y medio de personas visitaron Andalucía el pasado año para hacer turismo cultural, el cual aporta mucho a nuestra economía, generando externalidades en el transporte, la hostelería, el ocio o la educación.

Consejero, es precisamente sobre esta práctica que ofrece Andalucía como destino turístico y su evolución a lo largo del año 2022 en nuestra región sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

## La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.  
Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora Pintor.

Después de sus intervenciones no sé si hablar o no hablar, porque cualquier cosa que diga es para estropearlo yo. Isabel Aguilera que sí, que, efectivamente, que mejor no. Pero, bueno, yo voy a atreverme a contestarle.

Ciertamente, se ha referido usted al año 2022 como el año en que hemos conseguido diez millones y medio de turistas culturales. Creo que esa afirmación encierra muchos grandes valores, muchas grandes cifras.

El turista cultural es el turista que más gasta, que más está en el destino, que más sensibilidad tiene por esta identidad nuestra, que viene atraído por lo que nos hace diferentes, por lo cual valora esa diferencia y elige destinos en función de esa gran capacidad que tenemos, precisamente, para ser el escaparate del patrimonio, de las artes, de la cultura, de la ciencia que, en definitiva, es lo que les atrae. También la gastronomía.

El mejor año de la historia fue el año 2019, con 11 millones de turistas, con el 33,8% de todo el turismo que nos visitó.

En el año 2022 ya habíamos alcanzado prácticamente las cifras del año 2019, con el 33,7, solo una décima por debajo de esa participación en el total de turistas que nos visitan.

De los 30,8 millones de visitantes registrados en la región, el año pasado, en Andalucía, en el año 2022, el 33,7 —como digo— lo hizo por una motivación cultural, pero por una motivación cultural, en primer lugar. Y eso es muy importante de definir. Cuando nos visitan los turistas, les preguntamos: «¿Usted por qué viene?» «Vengo por la cultura». «Y, en segundo lugar, ¿por qué viene?» Y dice: «Bueno, pues vengo por la naturaleza». «¿Y, en tercer lugar? Pues por la gastronomía».

Cuando preguntamos cuál es la motivación del turista, nos dice un 33,7 que lo hacen especial y principalmente por la cultura. Pero la segunda motivación de la gran mayoría de ellos, que vienen por otras motivaciones, por ejemplo, congresos, reuniones e incentivos, el sol, la playa, el turismo deportivo o cualquier otra motivación, la segunda, curiosamente, suele ser la cultura. De manera que estamos en el global de motivación, primera y segunda categoría, en el *top two boxes* en estadística, hablando de que más de un 90% de los turistas que vienen a Andalucía vienen motivados, en primera y segunda categoría, por el turismo cultural. Y esto es muy relevante, muy relevante, porque cualifica el turismo, nos ayuda a desestacionalizarlo y también nos ayuda a tener un turismo de mayor capacidad de gasto y mayor calidad.

En total, usted lo ha dicho, diez millones y medio de turistas acudieron a Andalucía atraídos por la cultura en primera motivación el año pasado.

La valoración que usted me pide no puede ser más que muy positiva, aunque eso no va a hacer que quitemos el pie del acelerador para conseguir cada vez más viajeros. Más viajeros que vengan atraídos precisamente por esta motivación, que es nuestro patrimonio cultural; pero también yo creo que es todo lo que rodea a ese patrimonio cultural, es nuestra idiosincrasia, es nuestro acervo.

Estos datos suponen un incremento del 64,6% con respecto al año 2021, en el que se produjo, justo por medio de la pandemia, un gran descenso.

Más de diez millones de turistas visitaron Andalucía por su patrimonio cultural, el arte, la historia, así como por sus tradiciones y fiestas. Por eso decía que es el acervo que, de alguna forma, reunimos en Andalucía lo que atrae a los visitantes. Y ese acervo también se refiere, de alguna manera, a nuestra forma de vivir, a nuestra forma de entender la vida, a nuestra forma de traducir a los demás cómo debe ser vivida esa vida.

Por ello, durante el año 2023 seguimos apostando por este tipo de turismo, fomentando visitas a nuestros museos y espacios culturales.

Y, fíjese el dato, durante el primer trimestre se han visto incrementadas en casi un 18%, primer trimestre del año 2023, hasta los 3,7 millones de visitas, que son cifras absolutamente récord. Por ejemplo, el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, que es un referente, es el monumento más visitado de España. Ese monumento ha superado el millón de visitas, 1,3 millones, en el primer semestre. Hablamos, en este caso, de un incremento del 15%.

Saben que tenemos un *númerus clausus*, que son 8.000 personas al día, aproximadamente, entre visitas de día y visitas de tarde-noche. Pues, aun así, tenemos, como digo, un incremento de 1,3 millones, el 15%, en el caso del año 2023, en ese primer semestre.

La estancia media del turista cultural —y esa es una parte muy importante— es de más de tres días. Con lo cual, salimos de ese mantra que hay en las ciudades culturales, como Sevilla, Granada, Córdoba, en los que el turista cultural está en 1,5, no llega a dos días. En este caso, supera los 3,2 días.

Estamos trayendo a un turista de mayor estancia. Por lo tanto, un gasto diario mayor, que se ha visto incrementado hasta los casi ochenta euros, cuando la media es 76 euros para el turista en general. Creo que son muy buenas noticias, muy buenos datos.

En este tipo de turismo, destaca, por ejemplo, su baja estacionalidad, repartiéndose de forma equilibrada durante todo el año y por todo el territorio.

Destacamos también la valoración que realiza el turista cultural cuando visita Andalucía y dice qué opina de Andalucía. En una escala de 1 a 10, el patrimonio cultural alcanza 9,4 puntos, o la atención y el trato que recibe del personal profesional que le atiende en los diferentes enclaves, museos y conjuntos está en 9,1. En ambos casos, es sobresaliente alto.

Por último, en cuanto a la cuota de turismo extranjero, se han incrementado los turistas culturales procedentes del extranjero. Esto es una muy buena noticia, si bien siempre el turismo nacional es el más relevante, el más representativo en nuestras estadísticas. La cuota del turismo cultural extranjero se sitúa a 7,2 puntos porcentuales, por encima de la cuota del conjunto del turismo extranjero de la región andaluza. Es decir, en otras categorías, el turismo extranjero está a 7,2 puntos porcentuales por debajo de

lo que representa el turismo cultural. Y esto va en la línea que le decía al principio, que las dos primeras categorías siempre son motivaciones culturales.

Seguiremos trabajando, señoría, apostando por ese tipo de viajeros que buscan experiencias auténticas, aprender sobre la historia, el arte, las tradiciones y la cultura local de los distintos sitios que visitan. Básicamente, lo que le interesa es nuestra forma de vivir, y yo creo que, en ese sentido, le damos una buena pátina.

Muchísimas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-001924. Pregunta oral relativa a la reapertura del hotel Mirador en Montoro (Córdoba)

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la reapertura del hotel Mirador en Montoro.

Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, consejero, por permitirme preguntar por una instalación hotelera que está en mi municipio, en Montoro, que cesó su actividad en el año 2020, antes de que terminara legalmente la adjudicación a terceros. Y es un auténtico problema para nuestra comarca y para nuestro municipio, una zona de alto valor patrimonial, cultural, natural y gastronómico.

Un hotel de titularidad autonómica, que se encuentra cerrado desde el año 2020 —es decir, tres años ya—, que está imposibilitando el desarrollo turístico, económico y empresarial. Y, por lo tanto, necesitamos que esa infraestructura entre, de verdad, en actuación.

Por lo tanto, le preguntamos, señor consejero, cuándo va a dar usted respuesta a su rehabilitación, porque el cierre está produciendo y su desuso, pues, de manera inexorable, una pérdida también de la propia infraestructura y, sobre todo, la apuesta de su reapertura para evitar su desgaste y la destrucción del inmueble.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora Montoro, señoría... Ay, perdone, ruego que me disculpen, estoy especialmente torpe esta tarde.

Señora Romero, la verdad es que para esto necesitamos el concurso del ayuntamiento, la aportación y la actuación del ayuntamiento, y no se está produciendo. Y quiero decir, en este caso, que estamos siendo absolutamente leales y hacemos un seguimiento puntual de este expediente con la alcaldesa.

Es más, le diré que tengo la fecha aquí, el día..., fue... Creo que la secretaria general de Turismo y el director general de Patrimonio se han reunido con la alcaldesa de Montoro para hacer seguimiento de la

solicitud de documentación presentada por la Junta de Andalucía. Hasta ahora no se ha cumplimentado. Y esto fue el pasado 27 de junio.

Señoría, nosotros, desde el momento en el que... Para poder abrir este hotel o para poderlo poner en funcionamiento necesitamos tener la titularidad y la propiedad del bien, y la parte del suelo tenía que ser cedida por el ayuntamiento. Esto ha sido así no este año, quince años lleva así. Otros estaban gobernando antes, no nosotros.

Desde el año 2003 el hotel nunca se ha inscrito como de titularidad de la Junta de Andalucía. Desde sus inicios ha estado envuelto siempre en singularidades, por no decirle irregularidades.

En el 2006 se realizó por el Gobierno del Partido Socialista, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, un informe de valoración del hotel, donde se desprendía la necesidad de regularizar la propiedad. Pero todo esto no se ha producido hasta que la cesión del suelo por parte del ayuntamiento se hizo en abril del año 2022. A partir de ese momento vamos a toda velocidad y, como le digo, lealmente, trabajando con el Ayuntamiento de Montoro.

Su alcaldesa ha estado reunida con nuestro..., el principal, la cabeza de la Secretaría General, el 27 de junio. Pero todavía, a fecha de hoy, no se ha remitido por parte del ayuntamiento a esta consejería la contestación a los temas que se han requerido. Es una solicitud de información que tiene que cumplimentar de una forma más concreta algunos aspectos que tienen que ver con superficies, con indicadores... En definitiva, preparar una buena documentación.

El expediente está ahora mismo en la Dirección General de Patrimonio. Por lo tanto, hasta que no se cumplimente ese argumento, no podrá ser llevado al Consejo de Gobierno, para que después pueda ser enviado a esta consejería para que sigamos con el trámite. Pero yo, y usted que tiene —parece— buena mano con la alcaldesa de Montoro, pues dígame que nos mande la documentación y así podremos terminar el expediente.

Muchísimas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Montoro, dispone todavía de...

## La señora ROMERO OBRERO

—Bueno, como me sabía la respuesta, pues tengo que decirle que el 28 de abril de 2022 era yo alcaldesa, cuando se hizo la mutación demanial subjetiva, con el mismo modelo que se ha hecho al centro de salud, que se está construyendo en estos momentos por la Junta de Andalucía. Es decir, que si existen irregularidades —que ustedes parece que lo dejan en el aire—, deben de existir en estos momentos también con el centro de salud. Creo que no deben de seguir dándole tanto a la forma como al fondo. Cualquier sección... Y así se reunió. Y tampoco quiero pensar mal, como es mi compañero, ayer

mismo, ayer por la tarde, la secretaria general le mandó un correo electrónico a la alcaldesa. Es decir, que ha hecho efecto la pregunta.

Pero mi pregunta es: ¿tienen ustedes intención de vender el hotel de Montoro? ¿Van a hacer lo mismo con el hotel de Cabra? Porque eso es lo que a mí me llegó como alcaldesa y lo que le está llegando a la actual alcaldesa. Cualquier modificación en la mutación demanial subjetiva y cualquier parte del texto está el ayuntamiento absolutamente abierto al cambio, en esta mutación demanial subjetiva. Para seguir construyendo y, sobre todo, para poder licitar el hotel, que es absolutamente necesario para Montoro, para la comarca y que está limitando, después de tres años, el procedimiento y, sobre todo, el desarrollo de nuestra comarca.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, dispone de unos segundos para contestar.

### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—No me refería a irregularidades desde el 27 de junio ni desde la cesión demanial del suelo, sino en los momentos previos del año 2003. Pero, en cualquier caso, no hablaba de irregularidades. Digo no, no se han terminado los plazos y hay, se ha envuelto en diferentes singularidades, decía yo.

Es de interés del ayuntamiento y, por supuesto, de la Junta de Andalucía. Lo digo porque libremente estamos reuniéndonos y haciendo el seguimiento. No sé si su pregunta tuvo o no tuvo efecto. La pregunta se registra hace fechas y, a medida que vamos avanzando, se van produciendo avances, como digo.

El destino de ese bien queremos que siga siendo y siga haciendo efecto a un uso hotelero. Y la única forma de conseguirlo es de esta manera. Por lo tanto, terminen ustedes, o termine la alcaldesa de hacer los trámites que tiene que hacer y de mandarnos la documentación. Y nosotros estaremos encantados de poner el hotel en uso, como debe ser.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-001926. Pregunta oral relativa al Ciclo «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife» (Granada)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa al ciclo «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife».

Señoría del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias, presidenta.

Señor consejero, le pronuncio unas palabras del mismísimo Curro Albaicín: «La Junta de Andalucía y el consejero de Cultura, nacido en Málaga, se encargan de realizar un homenaje a la memoria de Picasso y dejar a Lorca fuera de la programación. Esta es la dejadez de la Junta por la ciudad. Además de llevarse el dinero de las entradas de la Alhambra para Sevilla, también nos quiere quitar dar gloria a nuestro poeta».

¿Qué opinión le merecen?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora Manzano... Muchas gracias, presidenta, señora presidenta.

Señora Manzano, muchísimas gracias.

Me permito, un poco a lo mejor heterodoxamente para los procedimientos de esta comisión. ¿Usted ha ido a ver la obra? ¿Sí? No, no, es por referirme a la misma... De hecho, aquí hay otros diputados que fueron a ver, otras señorías que estuvieron viendo la obra, de hecho, en Málaga, y tuvimos la posibilidad de valorarla positivamente. Bueno, pues, ahora que me dice que ha ido a ver esta obra, el Festival «Picasso y la danza, un tributo a Lorca», pues este año se conmemora el 50 aniversario del fallecimiento de Picasso. Hay opiniones —de todas formas— de todo tipo. Usted, obviamente, pues ha seleccionado a las que no les parece suficiente, quizás, el elemento explícito de Lorca dentro de la obra, pero hay personas que lo consideran, pues, una cuestión creativa, muy imaginativa, incluso muy positiva. De hecho, le daré algunas cifras para que vea que, precisamente, este espectáculo, esta función, estas sesiones,

son las que más público han traído a los festivales, en este caso, de «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife».

Este año se conmemora el 50 aniversario del fallecimiento de Picasso, «el mayor innovador contemporáneo», en palabras de Lorca. Lorca lo admiraba y quiso, en varias ocasiones, ir a verlo a Francia, donde vivía, pero nunca lo halló en su casa o en ese momento allí, con lo cual, nunca se pudieron encontrar. No hay documentación, no hay pruebas de que tuvieran un contacto, pero sí de que se profesaban ambos una gran consideración y admiración.

Por otro lado, este mismo año, falleció el cineasta, fotógrafo, escritor Carlos Saura Atarés, otra de las figuras claves de la cultura española, de amplísimo reconocimiento internacional en su variedad y eclecticismo creativo. La 22 edición del ciclo de «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife» pretendía presentar un espectáculo en el que, en esta ocasión... Y esa era un poco la idea. Bueno, un poco no, era mucha la idea. García Lorca invitaba a su casa, como devolviendo aquellas visitas que nunca pudieron tener finalidad, porque nunca se encontraron, a su admirado Pablo Picasso. Coetáneos, andaluces, universales ambos, creadores ambos. Hemos contado con un espectáculo irrepetible y excepcional, tres genios, Picasso, Lorca y Saura, en una obra póstuma, en el caso del cineasta y el escenógrafo, en un escenario incomparable, en los Jardines del Generalife. Una compleja organización, en muchos aspectos diferentes, para conseguir un espectáculo de calidad que conmemore la figura de Pablo Ruiz Picasso en su aniversario y creación de un encuentro artístico, estético, emocional, a través de la danza con la figura de Federico García Lorca.

Yo creo que, señoría, señora Manzano, quizá, de lo que estamos hablando es cómo de explícito hay que ser en un tributo a Lorca para que usted, señoría, y otras personas que tienen opinión —como todo el mundo tiene opinión en este mundo, sobre cuestiones culturales y sobre todas las demás— puedan entender que con ese elemento explícito, pues hemos hecho un tributo a Lorca convenientemente. Y quizá debiéramos representar a lo mejor otra vez *Bodas de sangre* o *Yerma*, o que en un momento del espectáculo se hiciera una parte de esa representación para que entendieran algunas personas que es suficientemente explícito el tributo a Lorca.

Yo creo que este guiño, si quiere usted llamarlo así... Fue mucho más que un guiño porque, de hecho, se trabajó en la coreografía con diferentes propuestas. Usted lo vio, ¿no? Usted estaba allí, me ha dicho, ¿no? Con la saeta del *Poema del cante jondo*, o con la *Romería del pastor bobo*, con todo eso se trabajó en ese espectáculo que difería... —y señalo a la señora Aguilera—, difería del que usted conoció en el ensayo o en la primera puesta que se hizo en Málaga con motivo de su presentación.

Creo que es una cuestión de, básicamente, saber cuál es el límite que tenemos, posiblemente, usted y yo y otros opinadores, sobre cuál es el grado explícito que se pide de una sesión o de un... Sí. ¿Cómo hay que ser de explícito para que usted considere que esto es un tributo a Lorca suficiente o no suficiente? Yo creo que lo fue. Fue imaginativo, creativo, fue tratado con mucho respeto, se introdujeron dinámicas de la cultura de Lorca y de su poemario, y para mí fue..., no solamente para mí, sino que, si le digo las cifras, estamos hablando de un porcentaje de ocupación media del 90% en el aforo. En nueve funciones se han agotado las entradas, en nueve de todas las funciones mensuales. Y la recaudación superó los 360.000 euros. Mire, el Festival de Lorca y Granada ha contado en el pasado con festivales

apoteósicos de la figura de Lorca, que a mí, a algunos de ellos me gustaron muchísimo, pero que no llegaron al 50% del aforo, señoría.

Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor consejero. Igual que la...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, señora Manzano.

Ahora sí tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Disculpe, es que tenía muchas ganas de contestarle al señor consejero y me he adelantado en la palabra. Lo siento.

Ahora sí, señor consejero. Mire, no ha contestado, como la otra vez. Solamente le he hecho dos preguntas, la otra vez tampoco me contestó y ahora tampoco me ha contestado. Yo lo que le tengo que decir es que toda Granada suscribe las palabras de Curro Albaicín.

Yo le voy a hablar de un poquito de historia, por si usted quiere escucharme. Mire, «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife» ocupa un lugar destacado en la agenda cultural de Granada desde el año 2002. No solamente en Granada, sino en toda Andalucía y más allá de Andalucía, ¿no? El estreno del espectáculo siempre, señor consejero, siempre se ha inaugurado en Granada, salvo este año, que usted ha decidido inaugurarlo en el Teatro Soho de Málaga y en el contexto del 50 aniversario del fallecimiento de Picasso, con un título que era el de *Picasso y la danza*. Qué cosas, señor consejero, qué cosas.

Una propuesta excelente, sí, no vamos a entrar en ningún momento en que la propuesta no fuese magnífica, lo fue, señor consejero, pero pensada para conmemorar a Picasso y adaptada, señor consejero, adaptada mínimamente y a última hora, pues para justificar la presencia en el ciclo de Lorca.

Dice usted que no, pero el propio coreógrafo Andrés Martín declaró haber realizado dos guiños a Lorca. Usted dice que no son guiños, pero es que hasta el propio Andrés Martín dijo que eran guiños. Y por eso, señor consejero, cuesta entender esto mucho, dado que este ciclo tiene, desde que nació, una base argumental, señor consejero, y es la de Lorca y su universo de relaciones personales, que es amplio y es diverso, señor consejero, como usted sabe.

El espectáculo un año lo realizaba el Ballet Flamenco de Andalucía y otro salía a concurso público y siempre ha cuidado la presencia y la participación de artistas flamencos granadinos. Y en este verano del 2023, señor consejero, le tocaba al ballet, y todo estaba preparado con la segunda parte del *Maleficio*

*de la Mariposa*, pero usted nos prorrogó el contrato a Úrsula López como directora de la compañía, y ahí se quedó, y ahí se quedó.

Señor consejero, yo creo que usted lo mejor que podría haber hecho es hacer autocrítica y decir pues que lo siente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Reconocer su mala gestión ante este ciclo. Porque le recuerdo lo que pasó en el año 2022 y lo mal que lo pasó Manuel Liñán. Utilizar un buen espectáculo pensado y estrenado para otros fines es mucho peor que improvisar, señor consejero, mucho peor que improvisar. Y lo que representa es poco respeto a la cultura, a las instituciones culturales, como el Ballet Flamenco de Andalucía y también a la figura de Lorca.

Señor consejero, yo lo que le voy a decir... Y por supuesto las cifras no son suficientes para justificar. No, no, no son suficientes, ni muchísimo menos, no. Estamos en una época turística...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Finalice, señora Manzano. Le ruego que finalice.

La señora MANZANO PÉREZ

—Solamente le pido que trabaje ya en la próxima edición y, por favor, no deje otra vez a los Veranos del Generalife sin Lorca, porque no va a ser de recibo, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

## 12-23/POC-001929. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector turístico

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta de esta comisión, también a esa propuesta del Grupo Socialista —por favor, señorías, les ruego silencio—, relativa a sequía en el sector turístico.

La formula la señora Aguilera, su portavoz.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer si han hecho ustedes alguna valoración del impacto que haya podido tener esta situación de sequía en el turismo, especialmente en esta campaña de verano.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, pues todavía la campaña de verano no ha terminado. Estamos en el mes de septiembre y hasta finales de septiembre no acaba el verano oficial, que se contabiliza estadísticamente julio, agosto y septiembre. Los datos los conoceremos ya durante el mes de octubre, exactamente el día 22, que es cuando conocemos la información del mes cerrado anterior.

Gracias a Dios, en Andalucía el verano ya no es solamente julio, agosto y septiembre, sino que trasciende básicamente desde finales de abril hasta últimos de noviembre. Pero tendremos la información sobre una posible afectación, que por el momento no la está habiendo en esas fechas. Y ya le digo que por el momento no la está habiendo.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Aguilera.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Bien, gracias, consejero.

A falta de conocer los datos definitivos de esta campaña, usted ya nos anticipó, y así parece que confirmaba también en Semana Santa, que los datos de este año serían extraordinarios y que nos íbamos a situar en el escenario que teníamos en el 2019, concretamente en la prepandemia. Por lo tanto, pensamos que es necesario hacer un seguimiento, un análisis y una valoración del impacto económico que pueda tener la sequía en la actividad turística, pero también viceversa, un impacto de la actividad turística en el consumo de los recursos hídricos.

Sabe usted que después de varios años de sequía —además, tuvo ocasión de oírme el otro día en el pleno— y después del déficit de infraestructuras hidráulicas que acumulamos en Andalucía, nuestros embalses se encuentran en una situación prácticamente alarmante. Muchos de ellos han roto mínimos históricos. Le voy a citar, por ejemplo, algunos de la cuenca mediterránea, como Málaga. Málaga tiene sus embalses con un 22% de su capacidad, especialmente es sangrante el caso de la Axarquía. Huelva los tiene en un 17% y Almería apenas supera el 14% de agua embalsada.

Esto, como usted sabe, ha obligado a que se tomen medidas de ahorro hídrico, cortes en el suministro, restricciones y también otras medidas que molestan bastante no solo a la población en general, que es lo primero, los andaluces, pero también a los visitantes. La prohibición de rellenado de piscinas, el no disponer de agua en las duchas de las playas, la suciedad que se acumula en las calles que no se pueden baldear.

Evidentemente, su consejería no puede tener la solución completa a todo este tipo de problemas, porque la clave de bóveda pasa, desde luego, por completar las infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía.

Pero sí que puede usted exigir algunas cosas. Por ejemplo, que en todos los planes y medidas extraordinarias que se pongan en marcha para ahorrar recursos hídricos se tenga en cuenta el impacto que puede tener en el turismo. O también exigir que en la planificación hidrológica de Andalucía se tenga en cuenta cómo afecta el número de visitantes, que va aumentando progresivamente, en el consumo del agua que tenemos disponible.

Andalucía no puede permitirse ni debe permitirse el lujo de deteriorar esta actividad económica tan importante, como lo puede ser la agricultura o la ganadería o cualquier otra. Y consideramos que es necesario que usted, como responsable de esta consejería, de cara a un futuro más que inmediato, de cara al próximo presupuesto incluso, contemple algunas acciones. Por ejemplo, un plan andaluz financiado con fondos netamente andaluces para paliar los efectos de la sequía en el turismo, que apoye a los ayuntamientos y que apoye también a las empresas del sector.

Y otra cosa que nos preocupa mucho...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Aguilera.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Voy finalizando, señora presidenta.

Y otra cosa que nos preocupa mucho son las campañas de sensibilización y de concienciación.

Es necesario concienciar a los turistas de lo valiosos que son los recursos hídricos en nuestra tierra, pero también es necesario concienciar a algunos grupos de población de lo importante que es la actividad turística para Andalucía, y prevenirnos y anticipar cualquier brote de turismofobia que se pueda dar en el territorio. Eso sí pensamos que puede estar en su mano. Y a falta de conocer, como decía, los datos oficiales definitivos, sí que creemos que es importante que usted haga ese análisis y que plantee algunas soluciones de cara al futuro inmediato.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Señora Aguilera, el déficit de infraestructuras hídricas o hidráulicas es cierto, el 70% de los recursos hídricos de Andalucía son competencia del Gobierno de España. Toda la cuenca del Guadalquivir, solamente la cuenca mediterránea, que es una pequeña parte, no llega al 30%, y toda la litoral, con lo cual... Las desaladoras que están en línea de costa también son competencia del Gobierno de España.

Estoy completamente de acuerdo con que tenemos un déficit de infraestructuras, pero esas competencias son de ustedes. A ver si las hacen bien.

El problema es que, en este caso, hay una ideología asociada a la infraestructura y por eso no se avanza. No se pueden hacer presas, no se pueden hacer trasvases, no se puede desalar, porque eso son cosas de franco y, como son cosas de Franco pues entonces no se pueden hacer. Toda esa ideología está impregnando, desgraciadamente, el déficit que tenemos en materia de infraestructuras.

Mire, usted ahora me dice: ¿qué ha hecho el Gobierno?

*[Intervención no registrada.]*

El 70%.

El Gobierno andaluz está plenamente volcado en las políticas de agua. Desde el año 2019 actuamos de forma proactiva. Solo en la pasada legislatura este Gobierno ha dedicado 1.500 millones de euros para esta cuestión. Y en otras actuaciones se avanza: en depuración de aguas residuales, con 300 actuaciones en materia de dicho campo, aguas residuales. ¿Les preocupan ustedes, por ejemplo, los campos de golf o el riego de jardines en zonas residenciales? Todo esto se hace o con agua regenerada o con agua no potable. Lo digo para que podamos diferenciar y que la gente entienda esta dimensión.

Siendo ambiciosos, porque conocemos la naturaleza de nuestra comunidad y cómo el problema de la sequía se puede agravar con el tiempo. El objetivo del Gobierno andaluz pasa por convertir a Andalucía en la primera comunidad europea en reutilización de aguas residuales, y lo estamos consiguiendo.

Como ejemplo, dentro del ámbito del turismo, puedo indicar que los campos de golf andaluces, como ya le decía, se riegan con agua regenerada. La Solheim Cup, que se celebra este año en Finca Cortesín, ese campo funciona cien por cien con agua regenerada desde hace ya mucho tiempo.

Desde la Junta de Andalucía también acudimos en apoyo de otras administraciones. Y usted me decía: «¿Qué cosas hacen con los ayuntamientos?». Como las municipales, para optimizar el abastecimiento con 17 obras declaradas de interés en la comunidad el pasado año. Claro que hacemos actuaciones. Igual las deberían hacer ustedes, pero las hacemos nosotros.

El 70%, sí, pero de verdad me parece que puede mover la cabeza lo que quiera. El 70% de los recursos hídricos de Andalucía son competencia del Estado.

*[Intervención no registrada.]*

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, consejero.

Les ruego a sus señorías que...

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Gracias, señora Aguilera.

Como ha recordado el presidente, en más de una ocasión, en las diferentes interpelaciones que le han hecho y como venimos haciendo, invertimos en la mejora y modernización del patrimonio hidráulico andaluz, más allá de su mantenimiento, incrementando las ayudas para su modernización en regadíos y con ellas el mejor aprovechamiento del agua, para que este recurso también mantenga su disponibilidad hacia el resto de los sectores.

Hemos aprobado tres decretos de sequía para acometer infraestructuras en ese tercio del territorio andaluz, donde la autonomía tiene competencia, decretos que suman más de trescientos millones de euros de inversión.

Pero es que eso está todo publicado y tienen ustedes las referencias, señorías.

Aprobamos el Plan de Soluciones y Obras frente a la sequía, el Plan SOS, dotado con más de 4.000 millones hasta el año 2027. Lean ustedes. Y acordamos varios planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias andaluzas, que suponen un alivio importante para sus zonas de actuación y sus habitantes, con ellos, para las actividades que en estos lugares se desarrollan, incluida también la actividad turística.

Medidas que toman de referente el Pacto Andaluz por el Agua, acordado en diciembre del año 2020, con las que actuamos en el marco de nuestras competencias para resolver la ausencia de planificación

hídrica de anteriores décadas. Y la paralización, por parte del Estado, de una treintena de obras de su competencia, que son cruciales para optimizar cada gota de agua disponible en nuestra región.

Señorías, sí, les voy a decir la cantidad para que ustedes tomen nota y lo corroboren con sus informaciones: treinta obras de su competencia que son cruciales para optimizar y que están paradas.

Muchas gracias, señoría.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Martínez, le ruego, por favor...

Gracias a todas sus señorías.

La última pregunta.

Gracias al consejero por su comparecencia.

Muy buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

